



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2001

VII Legislatura

Núm. 380

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 15

celebrada el miércoles, 28 de noviembre de 2001

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para:

- | | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| — La contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000024.) | 12456 |
| — Explicar la política de informativos de RTVE en general y, en particular, la cobertura informativa de las elecciones gallegas. A solicitud del señor Acosta Cubero (Grupo Parlamentario Socialista) y 12 diputados más. (Número de expediente 212/000823.) | 12486 |

Se abre la sesión a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000024.)

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, PARA CONOCER LA ACTITUD QUE VA A ADOPTAR LA DIRECCIÓN DE RTVE ANTE LAS DEMANDAS SINDICALES REFERIDAS AL PLAN DE VIABILIDAD Y FUTURO MODELO DEL ENTE PÚBLICO QUE VA A PONER EN MARCHA PRÓXIMAMENTE EL GOBIERNO POR MEDIO DE LA SEPI. (Número de expediente 182/000295.)**

La señora **PRESIDENTA**: Se inicia la sesión con la comparecencia del director general de Radiotelevisión Española para la contestación de las preguntas que se formularán a continuación.

Como en otras ocasiones, hay una alteración del orden de las preguntas y, aunque la número 1 sigue en su lugar, en segundo lugar se formulará la número 7 y, en tercer lugar, la número 18. Las preguntas formuladas por la señora Urán serán realizadas por don Felipe Alcaraz al finalizar la sesión, porque, como otros diputados, tiene que cumplir con otros compromisos en la Cámara.

Pasamos a la formulación de la pregunta número 1, a cargo de don José Antonio Labordeta Subías, que tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: No sé si realmente la pregunta tiene sentido después de la serie de circunstancias que se han dado en este país en los últimos días, pero voy a formularla.

Hace un tiempo, el director general de SEPI definió los planes y proyectos que tenía y proponía un plan marco como algo abierto y como una norma de gestión. Naturalmente, los sindicatos no estuvieron de acuerdo. Les parecía que era todo muy etéreo, muy virtual; no había planes, no había proyectos, no había dinero sobre la mesa, se hablaba en principio de un comité mixto SEPI-Radiotelevisión Española, pero tampoco se hacía y, mientras tanto, los sindicatos empezaron a tomar decisiones y presentaron un documento unitario marco para Radiotelevisión, planteándolo como servicio público encomendado, dimensión de los servicios, etcétera. En este momento, cuando los sindicatos aparecen por esta casa para presentarnos a los portavoces

de los distintos grupos su propuesta, nos llega a través de un fax y de los servicios de prensa una enmienda que presenta el señor Ballestero. En esta enmienda se dice que con este plan marco quedan despejadas las dudas sobre el futuro de Radiotelevisión y su financiación, se hace una definición de servicio público, cosa que no estaba en el estatuto, se habla de que este servicio de Comisión de control de Radiotelevisión será hecho por nosotros y, lo que me parece una parte trascendente de la enmienda, considera que de este modo quedarán despejadas las dudas sobre el futuro de Radiotelevisión Española después de que el presidente de SEPI, Ignacio Ruiz Jarabo, y el director general del Ente, Javier González Ferrari, presenten al consejo de administración el plan marco para RTVE, en el que queda resuelta la viabilidad financiera y la definición de servicio público, que, como digo, queda concretado en esta enmienda.

Como reacción, leía en la prensa esta mañana que el representante de UGT estaba de acuerdo con esta enmienda. No sé cuáles han sido las intenciones, no conozco la enmienda, sino lo que ha dicho la prensa y, ante este barullo, mi pregunta, que a lo mejor ya no tiene ningún sentido, es la siguiente: ¿qué actitud va a adoptar la dirección de Radiotelevisión Española ante las demandas sindicales referidas al plan de viabilidad y futuro modelo del ente público que va a poner en marcha próximamente el Gobierno por medio de la SEPI?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Le aseguro, señor Labordeta, que no hay ningún barullo. Por ir por orden, y para que no haya barullo, primero me voy a referir al plan marco y después a la definición de servicio público, que debe ser aprobada, puesto que es una enmienda que se ha presentado en el Senado.

Del plan marco, que se aprobará el próximo mes de diciembre, se van a ir derivando distintas actuaciones acordadas conjuntamente por Radiotelevisión Española y SEPI, que, en la medida en que pudieran afectar a los trabajadores de Radiotelevisión Española, van a ser negociadas con los representantes sindicales. Este plan marco ya ha sido presentado al consejo de administración y esa misma tarde fue presentado también a los representantes sindicales por el señor Ruiz Jarabo y por mí mismo. Además, periódicamente se irán teniendo reuniones con la representación de los trabajadores en relación con la ejecución y el seguimiento de dicho plan. En cualquier caso, quiero indicar a S.S. en relación con las preocupaciones y demandas sindicales, que queda claramente recogido en el plan que el objetivo fundamental del mismo es el saneamiento económico de Radiotelevisión Española en el plazo de tres años,

es decir, acabar el ejercicio 2004 sin déficit corriente y sin la deuda acumulada. Este proceso de saneamiento no va a afectar, en modo alguno, a la existencia misma de Radiotelevisión Española, a su titularidad estatal y a la concepción de la función de servicio público. Esa función de servicio público creo que queda bastante bien reflejada en la enmienda que se ha presentado en el Senado. ¿Por qué? Porque con eso nos homologamos con el resto de las radiotelevisiónes públicas europeas. No se trata de una visión del servicio público restrictiva, sino todo lo contrario, de la visión global de servicio público, como me habrán escuchado varias veces repetir ante esta Comisión de control. Quiero decir que se trata de que la programación de Radiotelevisión Española sea considerada en su globalidad como servicio público. Creo que eso es un avance importantísimo, si esa enmienda sale adelante.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Veo que también contesta a la enmienda del señor Ballestero. Yo creo que la enmienda tiene unos objetivos: apostar por la calidad de la programación y que llegue a todo el mundo, a las mayorías y a las minorías, y que Radiotelevisión Española sea fundamental al llevar la lengua y la cultura española a todo el mundo. Me parece que seguimos en una cierta ambigüedad. Usted habla de eliminar la deuda en tres años y los sindicatos se preguntan cómo se puede llegar a la deuda cero, cuál es el proyecto para llegar a la deuda cero. Ustedes dicen que quieren eliminar la deuda en tres años, pero nadie ha dicho todavía cómo y ellos siguen teniendo miedo de que una de las maneras de llegar a eliminar la deuda sea reduciendo los costes. Ustedes hasta ahora han dicho —y nos gustaría que lo confirmara aquí— que no iban a tocar para nada las plantillas de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Labordeta, estamos en el inicio; el plan no está cerrado, se cerrará en el mes de diciembre. El plan va a ir adoptando las medidas necesarias para dos fines fundamentales: el equilibrio presupuestario al final del ejercicio 2004 y que la deuda esté fuera de Televisión Española. ¿Cuál es el sistema para que la deuda esté fuera de Televisión Española? Otro grupo de trabajo de Radiotelevisión Española y SEPI va a estudiarlo con quien lo tiene que estudiar: el Ministerio de Hacienda. La promesa es clarísima, es meridiana. En tres años Radiotelevisión Española tendrá equilibrio presupuestario, con financiación mixta, porque eso es lo que se recoge en la enmienda y en la definición de servicio público; es

decir, con financiación por ingresos publicitarios y financiación del Estado. La deuda saldrá de Radiotelevisión Española, lo cual va a ser un enorme alivio.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN SAURA LAPORTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LAS CONSECUENCIAS INMEDIATAS QUE VA A TENER LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE VIABILIDAD DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA (RTVE), QUE ESTÁN ELABORANDO CONJUNTAMENTE EL CITADO ENTE PÚBLICO Y LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), SOBRE EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE TVE EN SANT CUGAT Y LAS EMISORAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN CATALUÑA. (Número de expediente 182/000301.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que, como habíamos indicado, formulará el diputado Saura Laporta.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **SAURA LAPORTA**: Señor González Ferrari, hoy muchas de las preguntas vuelven a girar sobre el plan de viabilidad. Esta mañana comentaba un compañero que ustedes han conseguido convertir el plan de viabilidad en el mayor culebrón de Televisión Española. El plan de viabilidad aparece hoy como el gran culebrón de Televisión Española. Por lo tanto, mi pregunta hace referencia a un aspecto concreto de las posibles consecuencias del plan de viabilidad sobre Cataluña. Esta situación de incertidumbre en relación con la presentación del plan de viabilidad está siendo motivo de gran preocupación en el centro de producción de Sant Cugat de Televisión Española, en Radio Nacional en Cataluña, fundamentalmente porque la evolución de los servicios de la programación en esos centros está empeorando. Podría decir degradando, pero no lo digo porque si no se degrada es por el gran esfuerzo que están haciendo los profesionales de allí. En ese sentido, la pregunta que le quiero hacer en relación con este culebrón del plan de viabilidad es si no puede adelantar cuáles son las consecuencias inmediatas que ese plan va a tener en relación con el centro de producción de Televisión Española en Sant Cugat y también en relación con Radio Nacional de España en Cataluña.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El plan no va a producir ninguna consecuencia distinta en el centro de producción de televisión en Sant Cugat y en las emisoras de Radio Nacional de España en Cataluña de las

consecuencias que vayan a tener lugar en otras áreas, centros y emisoras de Radiotelevisión Española. Se trata —y lo vuelvo a repetir, señor Saura— de mejorar la eficiencia en la gestión, pero preservando siempre, de forma primordial, la función de servicio público que le corresponde desarrollar a Radiotelevisión Española y también de forma muy importante a través de sus distintos centros de producción territoriales y emisoras de radio.

Ha hablado usted de culebrón. Yo prefiero llamarlo telenovela, pues no creo que existan los culebrones, sino las telenovelas. Desde luego, el plan de viabilidad no es una telenovela, porque no es ficción; es real y se han dado datos reales. Comprometerse a que al final del ejercicio 2003-2004 Radiotelevisión Española tenga suficiencia financiera, no tenga déficit corriente y la deuda salga de Radiotelevisión Española son cosas que, lejos de crear incertidumbre, generan esperanza.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Saura tiene la palabra.

El señor **SAURA LAPORTA**: Convendrá conmigo, señor González Ferrari, en que sí podemos hablar de ficción al referirnos a muchos de los compromisos y promesas que usted y su antecesor han hecho en relación con el plan de viabilidad. No tengo tiempo y tal vez no sea el momento oportuno de repetir aquí la cantidad de promesas o de proyectos que ustedes decían que iban a presentar y que no lo han hecho. De todas maneras, el plan de viabilidad hoy aún sigue siendo ficción, porque no lo hemos visto, a pesar de los compromisos contraídos en presentarlo. En concreto usted me dice que en Sant Cugat no se van a producir consecuencias distintas de las que se van a generar en otras áreas. Si pudiera hacer otra pregunta diría: ¿Y cuáles son las consecuencias que se van a producir en otras áreas? Como no la puedo hacer, quiero concretarle más la pregunta. En estos momentos, señor González Ferrari, en el centro de producción de Sant Cugat se está produciendo un empeoramiento motivado por esa idea del Gobierno central de que el Estado es Madrid, de que hay que centralizarlo todo. Antes, en el centro de producción de Sant Cugat se producían paquetes que se metían en los informativos estatales y en estos momentos prácticamente sólo se dan, como mucho, imágenes. También existe una preocupación en Cataluña por lo que hace referencia a otros centros de Lérida, Tarragona y Gerona, por si se van a seguir desestructurando o no las redes de corresponsales y si se va a producir un nuevo expediente de regulación, ya que, como usted sabe perfectamente, el actual acaba en el 2002. Entiendo por su respuesta que no va a ser así. Lo mismo sucede en Radio Nacional. Estamos asistiendo a un incremento de las contrataciones eventuales y temporales y creo que no es justificable que hoy en Radio Nacional en Cataluña, si se excluye el personal administrativo,

las contrataciones temporales o eventuales sean superiores a las indefinidas. Esto puede ser un presagio de que en el fondo el plan de viabilidad lo que va a intentar va a ser consolidar esta situación.

Por lo tanto, simplemente me gustaría que me concretase más estos extremos y le animaría a que de verdad esto no sea un culebrón o una telenovela, sino que podamos ver el plan de viabilidad y dejemos de preguntar por la ficción futura.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo desde luego no noto esa degradación de la que usted habla en la producción desde Sant Cugat. Bien al contrario, la presencia de la información de Cataluña realizada en el centro de Sant Cugat en los espacios nacionales es creciente, gracias, entre otras cosas, al impulso que le ha dado el nuevo director del centro, don Ramón Font. Además de eso, es decir, las crónicas diarias en los telediarios, un equipo de los enviados especiales a Afganistán es de Sant Cugat. El primer equipo, junto al de Radio Nacional de España, que entró en Kabul es un equipo de Sant Cugat. La producción de programas en Sant Cugat es creciente en número de horas. Señor Saura, en las próximas 48 horas, le mandaré el número de horas que se producen desde Sant Cugat tanto para la emisión territorial como para la emisión nacional.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI MARTÍ I GALBIS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUANDO ESTÁ PREVISTO PRESENTAR ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS EL PLAN DE VIABILIDAD DE RTVE QUE ESTÁ ELABORANDO LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES, EN COLABORACIÓN CON EL ENTE RTVE. (Número de expediente 182/000196.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula el diputado don Jordi Martí i Galbis.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Señor director general, señorías, en la sesión de la Comisión de hace dos meses, en concreto la del 26 de septiembre, ya formulé una pregunta similar a la que ahora voy a realizarle. En estos dos meses que han transcurrido desde esa fecha se han producido cambios importantes que han motivado no ya que le formule la misma pregunta, sino que insista en algunos aspectos de la misma.

El martes de la semana pasada, el presidente de la SEPI explicó ante el consejo de administración de

Radiotelevisión Española las líneas maestras, los objetivos generales del plan marco, al que antes nos hemos referido, hasta ahora conocido como plan de viabilidad. El mismo señor Ruiz Jarabo adelantó que presentaría el plan marco al consejo de administración de RTVE, a los sindicatos de la casa, así como al ministro de Hacienda. Este plan tiene una gran trascendencia no solamente desde el punto de vista económico y financiero, sino también desde la óptica política del mismo. Teniendo en cuenta que una de las seis líneas del plan, que avanzó el presidente de SEPI ante el consejo de administración, es la relativa a la configuración legal y organizativa del ente, se podría entrar de lleno o tangencialmente en la revisión de los contenidos del estatuto del año 1980. Aunque no voy a referirme a ello, porque no entra directamente en el ámbito de la pregunta, ayer tuvimos conocimiento de una enmienda presentada en el Senado por el Grupo Parlamentario Popular y mi grupo parlamentario entiende que este plan marco, que usted ha avanzado hace unos instantes que estaría terminado en el mes de diciembre, a partir de su aprobación formal, además de su presentación ante los ámbitos donde corresponda, debería tener lugar también en este Congreso de los Diputados. Por ello, señor director general, aun entendiendo que es un plan flexible, abierto y gradual, le preguntamos cuándo está previsto que este plan marco sea debatido formalmente en este Congreso.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Esta dirección general no tiene previsto traer al Congreso de los Diputados el plan marco porque no le corresponde. Esta dirección general elevará este plan marco junto con la SEPI, o la SEPI junto con Radiotelevisión Española, al Ministerio de Hacienda, es decir, al Gobierno. Por tanto, yo me someteré en todas las sesiones de control a cuantas preguntas durante la ejecución de este plan se me puedan hacer, pero yo no voy a traer el plan marco al Congreso, porque no es a mí a quien corresponde.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍ I GALBIS**: Entendemos perfectamente que usted, como máximo representante del ente, dé explicaciones donde corresponde, que es aquí, en esta Comisión. Ignoro cuál es la situación de conversaciones a nivel de portavoces y de Mesa, pero, aprovechando el tema, no estaría mal que se le diera un empuje a esta Comisión para poder avanzar en muchos otros temas que son de actualidad más allá de la relación de preguntas que tiene lugar cada mes.

Mi grupo parlamentario entiende perfectamente las motivaciones del director general, entiende que sea el

Gobierno, a través del ministro de Hacienda, a quien le corresponda dar respuesta al interés de los grupos parlamentarios por participar políticamente en la discusión de este plan marco, cuando esté terminado formalmente en el mes de diciembre. Mi grupo parlamentario va a plantear en su momento que sea el ministro de Hacienda quien permita esta discusión política, porque es un tema de gran trascendencia política y económica. Por tanto, nos reservamos la iniciativa política para plantear el debate político en este marco, sea en esta Comisión o sea en el Pleno del Congreso. En todo caso, no nos corresponde dar ningún tipo de recomendación al Grupo Parlamentario Popular, que es a quien le corresponde la mayor responsabilidad en este tema, porque es quien apoya al Gobierno, pero si se intentara eludir el debate político en este Congreso alrededor de este plan marco se estaría haciendo un flaco favor no solamente a esta Cámara, sino también a la ciudadanía e indirectamente se estaría dando alas a personas o quizá a algún grupo que tuviera más interés en hacer ruido que en tratar este tema seriamente y aportar soluciones alternativas y viables, en lo que creo que estamos todos unidos, para que en el año 2004, o cuando sea, el ente tenga el futuro garantizado y no tengamos que volver a discutir cuestiones tan importantes como es la misma viabilidad de RTVE.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Siento tener que repetirme, señor Martí i Galbis, pero mi misión como director general, mi trabajo como director general, mi responsabilidad como director general del ente público es la gestión del ente público y de esa gestión es de la que tengo que dar cuentas mensualmente ante esta Comisión de control. En la gestión diaria (que es como se va a ir llevando a cabo el plan marco porque, como usted ha dicho muy bien, es un plan abierto, flexible y gradual, por eso nos ponemos el horizonte del final del ejercicio del 2004 para que esté concluido), yo daré todas las explicaciones pertinentes, pero la otra discusión excede mi propia responsabilidad.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA PREVISIÓN DE CONTAR CON UN NUEVO CENTRO TERRITORIAL DE RTVE EN LA RIOJA. (Número de expediente 182/000312.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 18, como habíamos indicado, a cargo del diputado don Nefthalí Isasi Gómez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Doy las gracias por haber modificado el orden de las preguntas y permitirme hacer en este momento esta pregunta que figura en el orden del día. Al mismo tiempo, quiero poner de manifiesto el retraso de media hora con el que ha empezado esta Comisión y resaltar a la Mesa y a la presidenta el trastorno que supone para los diputados que tenemos que estar en otras comisiones al mismo tiempo en la mañana de hoy, con el ruego...

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado, le agradecería que formulara la pregunta.

El señor **ISASI GÓMEZ**: A ello voy, pero quería poner de manifiesto ese retraso de media hora, porque tenemos que cumplir con nuestras obligaciones en otras comisiones.

Señora presidenta, señor director general, paso a formular la pregunta que figura en el orden del día. La Comunidad Autónoma de La Rioja ha culminado recientemente un ambicioso plan de telecomunicaciones en su ámbito territorial que le va a permitir situarse en una posición puntera en este terreno y trazar una línea de futuro desarrollo de la sociedad de la información. Pero no son estos los únicos objetivos que tiene la Comunidad Autónoma de La Rioja, tiene también un ambicioso proyecto en cuanto a las posibilidades audiovisuales y temáticas, al mismo tiempo que el propio ente público Radiotelevisión Española tiene también una indudable importancia para La Rioja. Sin duda alguna uno de estos objetivos a corto plazo es la dotación de un nuevo centro territorial de Televisión Española.

Señorías, señor director general, el actual centro territorial —por llamarlo así— tiene unos 20 años, la verdad es que tampoco es demasiado viejo, pero se construyó en los bajos de un edificio en el centro de Logroño, en una situación tal vez precaria en aquella época, y así han ido desarrollando su labor los trabajadores de Televisión Española en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Por cierto, quiero felicitarles por el trabajo desarrollado en aquellas condiciones de falta de espacio físico, con una superficie en torno a los 100 metros cuadrados que puede tener aquel centro territorial. La sensibilidad del director general del Gobierno de La Rioja ha llegado a la conclusión de que había que construir un nuevo centro territorial. Creo que es imprescindible dotar de más espacio físico, más medios técnicos y humanos, más posibilidades de producción propia y lógicamente más influencia en el peso de esa comunidad autónoma en Televisión Española, y a través suyo en toda España.

Señorías, señora presidenta, señor director general, tenemos noticias de que hay intención de construir un nuevo centro territorial. Creo que la comunidad autónoma ha cedido unas edificaciones y unos terrenos de unos 17.000 metros cuadrados con alguna edificación

que hay que rehabilitar. En concreto quería preguntarle, señor director general, por la inversión prevista en estos nuevos terrenos y edificios y por el calendario de ejecución de las obras de acondicionamiento, remodelación y rehabilitación. En definitiva, queremos saber cuándo podremos tener en la comunidad autónoma de La Rioja un nuevo centro territorial.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La Comunidad Autónoma de La Rioja y esta Dirección General, conscientes de la necesidad de mejorar y ampliar las instalaciones del centro territorial de Televisión Española, con el fin de potenciar la programación regional y atender las demandas de la población riojana, suscribieron un convenio en noviembre del pasado año mediante el que la comunidad cedía efectivamente el uso a Radiotelevisión Española por un período de 20 años de una parcela de 17.000 metros cuadrados en la finca El Viveiro en el barrio de Barea. En estos meses Radiotelevisión Española ha presentado los preceptivos expedientes en solicitud de las autorizaciones administrativas previas, habiendo resuelto la comunidad declarar el proyecto de interés supramunicipal. Cumplidos estos trámites, en la primera quincena del propio mes de diciembre, Radiotelevisión Española anunciará el procedimiento de solicitud pública de ofertas para la construcción del nuevo centro de Televisión Española en La Rioja. El proyecto contempla la remodelación y acondicionamiento de los dos edificios existentes en la parcela y la construcción de un tercer edificio que albergará estudios, platós y áreas técnicas, con una inversión en obra civil de 275 millones de pesetas, a los que se añadirá el coste del equipamiento técnico. El centro contará con una superficie de 1.825 metros cuadrados, de los que 675 serán de nueva construcción. Una vez adjudicada la ejecución de la obra, en los primeros días de marzo se va a iniciar la construcción, por lo que se prevé que a finales del próximo año 2002 pueda inaugurarse el nuevo centro de Televisión Española en La Rioja.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi, tiene medio minuto.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Quiero darle las gracias al señor director general por la sensibilidad demostrada por la dirección de Radiotelevisión Española para dotar a aquella comunidad autónoma de un centro digno y pasar del centro que tenemos en estos momentos. Por cierto, me hubiese gustado ilustrar a SS.SS. con un vídeo para que hubiesen visto las instalaciones. Lo contemplaremos para próximas sesiones, aunque sé que no hay precedentes.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Isasi ha consumido su tiempo, concrete.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Llevo 16 años en esta Comisión y no hay antecedentes de esto, pero lo tendremos en cuenta.

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU I BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE CUÁLES SON LAS DIRECTRICES U OBJETIVOS MARCADOS POR LA SEPI PARA LOS PRÓXIMOS AÑOS PARA EL ENTE RTVE A NIVEL DE CONTENIDOS Y PRESUPUESTOS. (Número de expediente 182/000297.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 3 que formula el diputado don Pere Grau i Buldú.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Señor director general, la semana pasada aparecieron unas declaraciones del señor Ruíz-Jarabo en los medios de comunicación sobre unas directrices básicas del plan marco de actuación de la SEPI sobre el ente Radiotelevisión Española que hablaban de un futuro de la televisión con alto contenido de servicio público y del saneamiento de la deuda en tres años. A esta Comisión no corresponde comentar estas afirmaciones, porque lógicamente se refieren a una gestión dirigida desde el Ministerio de Hacienda o directamente desde el Gobierno y eso no es objeto de esta Comisión que se dedica al control del ente Radiotelevisión Española.

Señor director general en la sesión de hoy estas declaraciones son el *leitmotiv* de muchísimas preguntas que hacemos los diputados. Entiendo que ha habido unas conversaciones entre esta Dirección General y la SEPI. Usted como director general cuando se presentó en esta Comisión nos habló de mantener el carácter de servicio público como uno de sus objetivos o directrices, y tratar después de su gestión de presentar el saneamiento del ente al final de esta legislatura. Creemos que vamos por el buen camino y que se trabaja en este sentido.

Considero que en esta Comisión sí le podemos preguntar cuáles han sido sus aportaciones, requerimientos o las directrices que usted puede marcar a la SEPI para enfocarle la Radiotelevisión Española en cuanto a los contenidos y presupuestos que usted necesita para hacer su gestión en esta legislatura.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari)**: Naturalmente, las actuaciones de Radiotelevisión Española tienen que

compatibilizar el principal objetivo, que es el de rentabilidad social, con el principio de eficiencia económica. Así considero que está claramente recogido en la enmienda a la ley de acompañamiento que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular.

Radiotelevisión Española, trabajando conjuntamente con la SEPI, irá adoptando todas las medidas de gestión necesarias para conseguir la mayor optimización de los recursos disponibles, todo ello sin menoscabo alguno de las actuaciones y servicios que debe desarrollar como radiotelevisión pública y dentro del marco presupuestario que le vaya siendo aprobado anualmente por estas Cortes Generales. Por tanto, Radiotelevisión Española, señor Grau, durante los próximos años va a ir ofreciendo a toda la ciudadanía un conjunto equilibrado y variado de programaciones que integren todo tipo de géneros, que persigan la más amplia audiencia y que también atiendan a las minorías, garantizando el acceso de todos a la información, a la cultura, a la educación y al entretenimiento de calidad. Todo eso se puede conseguir con eficiencia económica. El servicio público no es incompatible con una buena gestión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Grau tiene la palabra.

El señor **GRAU I BULDÚ**: Nada más lejos de nuestra intención que criticar este objetivo. Ya sabe que estamos de acuerdo desde el primer momento en que la eficiencia es necesaria en cualquier acción que se realice en el campo social o empresarial. Lógicamente no se justifica un servicio público basado en la ineficiencia.

Realmente me sorprende que después de estas declaraciones se haya corrido a presentar una enmienda de la que hemos tenido conocimiento en estos últimos días, después de haber formulado la pregunta. Posiblemente, la forma en que la hubiéramos hecho, de conocer la enmienda que se ha presentado a la ley de acompañamiento en el Senado, hubiese sido distinta. La enmienda tendrá nuestra aceptación en tanto y cuanto se refiere a un tema importante al definir el servicio público y además la posibilidad de acceder. Por aquí creemos que se abre una vía para la SEPI, para el Gobierno, para que introduzca las ayudas económicas y financieras que le corresponda para el saneamiento de Radiotelevisión Española mediante esta enmienda, porque define el servicio público de acuerdo con las características que requiere la Comisión Europea y que se han hecho apresuradamente, después de las declaraciones del señor Ruíz-Jarabo. Nos hubiera gustado más porque lo entendemos más coherente que esta Dirección General y el Gobierno se hubieran anticipado y hubieran hecho esta declaración, que se ha tenido que realizar sobre la base de la perentoriedad de la presentación de los presupuestos, porque lógicamente muchas de las preguntas o de los temas que salgan en esta Comisión de hoy no se hubiesen formulado o se

hubiesen hecho con un talante distinto. Hubiesen sido más correlativos a una declaración de intenciones con la cual estamos de acuerdo, ya que creemos que hay que sanear Televisión Española, pero hubiese habido una preservación más importante del carácter de servicio público, que es en definitiva lo que en esta Comisión de control a Radiotelevisión española vigilamos y que intentamos preservar con la pluralidad de todas las fuerzas políticas presentes.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Grau, la preservación del servicio público está garantizada. Si se aprueba esa enmienda que se ha presentado en el Senado está plenamente garantizada y está garantizada desde la óptica de la financiación mixta que es la que utilizan todas las grandes radiotelevisiónes europeas. No sé si era el momento antes, después, en medio, lo que sí sé señor Grau, y estará recogido en el «Diario de Sesiones», es que desde que tomé posesión como director general venía reclamando la necesidad de una definición clara de servicio público porque si no lo hacíamos nosotros nos lo iba a exigir Bruselas, la Comisión Europea. Aquí está la definición. Es una definición global que da cabida a toda la programación de Radiotelevisión Española y creo que para Radiotelevisión Española es una buena noticia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ CRITERIO INFORMATIVO SE UTILIZA PARA SELECCIONAR LOS MENSAJES A DIFUNDIR DE ALTAS AUTORIDADES DEL ESTADO. (Número de expediente 182/000299.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula la diputada doña Margarita Uría Etxebarria. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, le formulaba la pregunta en el sentido de preguntar, valga la repetición, qué criterios se utilizan para seleccionar mensajes cuando se difunden contenidos de declaraciones de altas autoridades del Estado. Me tranquilizo puesto que se me ha hablado del contenido críptico de la pregunta, que no me refiero a la primera autoridad, aunque sí a una de las primeras, puesto que la formulaba por la sorpresa que me suscitó el distinto tratamiento dado a los discursos del presidente del Tribunal Constitucional, del saliente y del entrante.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como la pregunta era un poco críptica, ahora mismo no sé cuál es el tratamiento informativo que se dio al presidente saliente y al presidente entrante del Tribunal Constitucional. **(Risas.)** Sin embargo, se la remitiré en las próximas horas.

La señora **PRESIDENTA**: La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Se lo recuerdo. A todos nos suenan, porque se han repetido hasta la saciedad, las declaraciones del presidente del Tribunal Constitucional entrante sobre que ningún lehendakari de Oklahoma se atrevería a contradecir las órdenes del presidente Bush. Sin embargo, el presidente saliente, el profesor Cruz Villalón, el día 7 de noviembre, en su despedida y al dar posesión del cargo a los nuevos magistrados nombrados por el Congreso y por el Senado, construyó un excelente discurso, y le confieso que sí es un juicio de valor el que me pareciese magnífico. No obstante tiene un interés informativo evidente para los ciudadanos, ya que marcó hitos tales como que, por ejemplo, los magistrados que salían habían cubierto una etapa de nueve años que empezaba con el Tratado de Maastricht y concluía con la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Hizo referencia a la época que comienza tras el 11 de septiembre y a la necesidad de combatir el terrorismo con todos los medios posibles, pero sólo con aquellos que posibilita el Estado de Derecho. Tuvo bonitas alusiones a sus predecesores en Manuel García Pelayo, y sobre todo al asesinado profesor Tomás y Valiente al que tantos admiramos. Tuvo una parte enormemente pedagógica en la que explicaba el porqué de los orígenes de la decisión constitucional de que aparte de que los magistrados los elige el Congreso, aparte el Consejo General del Poder Judicial y aparte el Gobierno. Al referirse a los elegidos por el Senado hizo referencia a la necesidad de que tengan la necesaria sensibilidad autonómica. No me extenderé más, pero me parece que la versión dada por Televisión Española se acerca en gran medida a la misma que días después daba en sus páginas de opinión el periódico *ABC*, cuando decía que por fin un presidente había hablado del interés general de España liberándose de la pesada carga de otros juristas que parecían estrictos poseedores de un concepto llamado sensibilidad autonómica, misteriosa virtud de selectos juristas. El *ABC* hace muy bien, es un medio privado y dentro de sus páginas de opinión, repito, puede opinar lo que le parezca me guste a mí o no, pero usted sabe bien, señor director general, que los noticieros de Televisión Española deben ser otra cosa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Insisto, desconozco el tratamiento que se dio a esa información. No estaba formulado en la pregunta, y por tanto le remitiré, en las próximas 48 horas, cuál fue el tratamiento exacto de esta información.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARGARITA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE SI EL PROGRAMA, EL TERCER GRADO, DE TELEVISIÓN SE CATALOGA DE INFORMACIÓN O DE OPINIÓN. (Número de expediente 182/000300.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula la diputada doña Margarita Uría Etxebarria. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Mi segunda pregunta es más clara en su contenido: Desde el punto de vista de la dirección general, el programa de televisión *Tercer Grado*, ¿se cataloga como de información o de opinión?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Ni de información ni de opinión; es un programa de entrevistas.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Uría, tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: De entrevistas que son una u otra cosa. Yo lo veo así, modestamente. En la parte que son entrevistas, es opinión que da el entrevistado, pero en la parte que aporta Televisión Española conduciendo el programa con los vídeos introductorios, debiera ceñirse al estricto contenido informativo que ilustre luego el porqué de lo que en uso de su legítima libertad de opinión va a manifestar el entrevistado. Me refería a que desde el día 4 de octubre del año 2000 al 21 de noviembre de 2001, se ha tratado en este programa un total de 14 veces el llamado tema vasco y que los entrevistados han sido Nicolás Redondo, Jaime Mayor, Carmen Gurruchaga y José Mari Calleja, Edurne Uriarte, Manuel Montero, Mario Onaindia, Jaime Mayor otra vez, Javier Rojo, Teo Uriarte, José María Vizcaíno, Rosa Díez, María San Gil, Pilar Elías y Manuel María Zorrilla. No hay ni un solo nacionalista, cuando el Partido Nacionalista Vasco es el mayoritario y el Gobierno tiene este mismo color político. En la última entrevista, en la de Manuel María Zorrilla, que es el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, había una entradilla que desde la perspectiva de la formación política a la que repre-

sento, resultaba impresentable cuando se manifestaba sin ningún sesgo de duda, en forma categórica la incompreensión por parte de las autoridades de la comunidad autónoma hacia el Poder Judicial vasco. El desdén de que habían sido objeto, la necesidad de huir del País Vasco de muchos de ellos. No sirvió de nada que el presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco que no es nacionalista, dijese una y otra vez que la movilidad de los jueces vascos es idéntica que la de los catalanes, que dijese que las autoridades vascas habían hecho lo que era posible y eso en un día en el que estaba recientísimo el asesinato de mi buen compañero y amigo, José María Tomás y Valiente. Todo tenía el sesgo de opiniones editoriales, las vertidas en el vídeo introductorio, que en ningún momento consideró el señor Dávila la oportunidad de desmentir, a pesar de que el entrevistado una y otra vez le repitió que las cosas no eran así, que indudablemente era una situación desgraciada y que todos los demócratas las sentimos así, que la situación que él pintaba no era exacta en las afirmaciones, en lo que contenían de crítica política hacia determinadas autoridades. Quizá me estoy volviendo meliflua, pero me voy a permitir darle algún consejo. Por lo que respecta a Euskadi y en un medio público que es de lo que estamos hablando, más que el intento de separar, en los programas de los medios públicos —insisto—, debe regir el criterio de extender una cultura cívica de convivencia mutua y de tolerancia. La idea de extender el odio o la furia, que es lo que parecían traducir las informaciones que con el carácter de información se estaban dando desde un programa televisivo, debemos dejarlas para que cada vez sea más claro que no las esgrimimos los demócratas, sino que son exclusivamente patrimonio de los violentos. Me gustaría que se intentase esto.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desde que comenzó el programa *Tercer Grado* se ha invitado en reiteradas ocasiones a dirigentes del Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), incluido el lehendakari y nunca han aceptado la invitación para ir a esa entrevista, nunca, y tenían la oportunidad de ir y expresar sus opiniones igual que las expresan los demás.

Si me está diciendo que en un vídeo se decían determinadas cosas, no tengo por qué no creerle, y que el invitado lo desmiente después, no cabe mayor libertad de expresión.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL TRATAMIENTO INFORMATIVO REALIZADO HASTA LA FECHA**

POR TVE DEL JUICIO DENOMINADO DE LOS FONDOS RESERVADOS. (Número de expediente 182/000302.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8 que formula el diputado, don Ramón Moreno Bustos. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MORENO BUSTOS**: Esta Comisión de control de Radiotelevisión Española entiendo que tiene claro que el seguimiento del día a día informativo de Televisión Española es fundamental. Por eso hoy traemos a colación un tema que nos parece no sólo de actualidad, sino que mirando en el tiempo parece que nos devuelve al pasado más decrépito y bochornoso por los que ha atravesado nuestra joven democracia. Para algunos, señor director general, no debería ser actualidad ver a ex-ministros procesados de nuevo en el banquillo, para algunos no debería ser actualidad ver a un ex-presidente del Gobierno declarando ante un juez, para algunos no debería ser actualidad ver a los ex altos cargos del Ministerio del Interior acusados por la comisión de delitos, para algunos no debería ser actualidad comprobar cómo una secretaria, con todos los respetos hacia su actividad profesional, era capaz de manejar fondos sin tener que dar explicaciones absolutamente a nadie. Pero todo ello, señor director general, lamentablemente es actualidad e información y por ello entiendo que los españoles han de conocerlo. Hoy, por suerte para unos y desgracia seguramente para otros, esos temas, esas presuntas corrupciones están donde deben estar que es en los tribunales, y mientras unos dan las explicaciones ante el juez otros nos dedicamos a trabajar sin meter la mano en la caja. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué poca vergüenza!)** Esa y no otra es la diferencia, como muy bien supieron entender los españoles ya en el año 1996, entre dos formas de gobernar. Y es que, señorías, nosotros en este, como en todos los casos en los que interviene la justicia, no nos adelantamos a sus conclusiones, no hacemos juicios paralelos, ni creemos que toda la organización política que determinados gobernantes pusieron en entredicho, tenga ahora que responsabilizarse de lo sucedido si se comprobaba la veracidad de la imputación.

Desde un punto de vista estricto de la actualidad informativa debe pensarse que esta es una noticia de alcance, como diría un buen periodista, que debe tener un tratamiento extenso, amplio, correcto y explicativo de su trascendencia. Ya me hubiese gustado a mí que en otros tiempos las noticias, la información se hubiese dado con la misma objetividad que se da hoy día. Al día de hoy, señor director general, todavía no he oído, al menos en esta Comisión, una sola pregunta sobre este tema desde el Grupo Socialista al que al parecer, sí le preocupan, como vimos en la pasada reunión de la Comisión de control de Radiotelevisión, otros hechos,

otras películas donde ellos mismos no sólo conocían el argumento sino que tenían la producción, algunos hasta el dinero, y habían escrito el final de la telenovela. Una vez más queda claro que desde Radiotelevisión Española se ha abordado este bochornoso tema como una noticia de actualidad informativa, demostrando que desde la objetividad y la profesionalidad se puede informar sin caer en el sectarismo que otros practicaron durante muchos años. Tendremos ocasión, más tarde de celebrar una comparecencia monográfica del director general sobre la política informativa de Televisión Española y tal vez en ese momento se pueda suscitar este ejemplo de actualidad informativa, pero por si no hay lugar a ello lo hacemos en este momento con la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el tratamiento informativo realizado hasta la fecha por Televisión Española del juicio denominado de los fondos reservados?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española ha realizado un seguimiento informativo de todo el juicio, desde su inicio el 19 de septiembre en la Audiencia Provincial de Madrid, y una referencia, que se hizo en el Telediario de 30 segundos, el día 14 de septiembre, cuando se decidió que el ex-presidente del Gobierno, don Felipe González Márquez, declararía como testigo. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: El único día que le han sacado en dos años.)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desde esa fecha todos los telediarios han informado de la marcha de la vista, con especial atención a aquellas jornadas que marcaban giros importantes en el desenlace, como por ejemplo el día en que el fiscal encargado del caso rebajó la petición de penas para quienes devolvieran los fondos, petición que se extendió al ex ministro José Luis Corcuera. La atención informativa no se ha centrado en nadie en especial, pero se ha prestado mayor número de minutos a los distintos implicados cuando eran llamados a declarar.

Ayer fueron a declarar también como testigos el presidente de la Xunta de Galicia, don Manuel Fraga, y el Ministro de Defensa, don Federico Trillo, y la información también se ofreció en Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Moreno, tiene la palabra. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO**

PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CON QUÉ ANTELACIÓN CONOCEN LOS RESPONSABLES DEL PARTIDO SOCIALISTA LOS CONTENIDOS DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TVE. (Número de expediente 182/000303.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Alejandro Ballester de Diego. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BALLESTEROS DE DIEGO**: Recientemente, señor director general, el Partido Socialista ha criticado a través de uno de sus principales dirigentes, el señor Blanco, significado por el concepto del cambio tranquilo, el contenido de un espacio informativo incluido en el veterano programa de Televisión Española *Informe Semanal*. No tendría nada de nuevo ni de original esta actuación, si no fuese porque esa crítica, más bien la descalificación global a todos los servicios informativos del ente público por el contenido del reportaje, se produjo antes de que el programa fuera emitido, concretamente con un día de antelación. La verdad es que si en la política el anticiparse es una ventaja, esto llega ya al virtuosismo. Pero en el asombro que causa, al menos al Partido Popular, el ir y venir del Partido Socialista a la hora de analizar todo lo que pasa en torno a Radiotelevisión Española, representa un salto cualitativo que todos pueden apreciar el hecho insólito de que en esta ocasión se haya emitido un juicio, naturalmente de las peores intenciones contra la dirección de Radiotelevisión Española respecto a un contenido de su programación, que no era del conocimiento común de los telespectadores, pero parece ser que sí del Partido Socialista. Por eso señor director general queremos saber con qué antelación conocen los responsables del Partido Socialista los contenidos de los programas informativos de Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como diría el recordado Luis Sánchez Polack, Tip: No lo sé, porque lo desconozco absolutamente. Lo que sí sé es que se criticó en una nota oficial del Partido Socialista el *Informe Semanal* sobre Gescartera, no 24 sino 36 horas antes de su emisión. Una vez emitido no tengo constancia alguna de que se hiciera ninguna nota.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Ballester tiene la palabra.

El señor **BALLESTEROS DE DIEGO**: La verdad es que esto de conocer los programas con antelación en un tiempo no muy lejano de la historia de Televisión Española no sólo era lo habitual, cuando gobernaba el

Partido Socialista que los dirigentes del PSOE conociesen los programas informativos antes de su emisión, sino que para abreviar, para hacerlo más sencillo lo que se hacía era ocupar directamente las emisiones, asfixiando cualquier atisbo de libertad y de pluralidad democrática (**Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben**) Las intenciones con esto han sido también variadas, en primer lugar y sobre todo presionar a los trabajadores de Radiotelevisión Española, decir muy a las claras cómo tienen que hacer las cosas y qué puede pasar si ellos vuelven a Radiotelevisión Española, y además intentar influir en la opinión pública sobre un caso como es el de Gescartera. Nosotros ese día ya dijimos que sabíamos que en los servicios informativos de Radiotelevisión hay dos cosas que no habrían hecho seguro en ese *Informe Semanal* sobre Gescartera. En primer lugar no habrían hecho lo que en el año 1997 se hizo en Radiotelevisión Española: ir a la cárcel y entrevistar sobre el asunto de los fondos reservados al señor San Cristobal para exculpar al resto. En segundo lugar tampoco se haría en ningún caso lo que se hizo con el *Informe Semanal* de Filesa, donde bajo ningún concepto y desde ningún punto de vista salió la oposición parlamentaria en ningún momento, y eso sí que no se hizo en este caso claramente, por tanto presionar a los trabajadores en una cacería que por otra parte a estas alturas, ya hemos visto que ha sido una cacería donde el cazador ha sido el cazado. (**Rumores.**)

Por último, ya que está tan de moda en estos momentos la definición de servicio público y lo que esto anticipa en cuanto al modelo que tenemos cada uno de Radiotelevisión, con esto se nos muestra muy a las claras cuál es el modelo que tiene el Partido Socialista sobre la radiotelevisión pública y es el modelo de la ocupación, del destierro de la profesionalidad. Por eso nosotros, señor director general, seguimos animando a que los profesionales de radiotelevisión en sus servicios informativos hagan su labor, como la vienen haciendo hasta ahora, de manera impecable.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Solamente quiero hacer una precisión de fecha. La entrevista del señor San Cristobal se realizó en el año 1994.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ISABEL DÍEZ DE LA LASTRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CÓMO HA CONTRIBUIDO TVE EN SANT CUGAT AL RECUERDO DEL DÉCIMO ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE LA ESCRITORA MONSERRAT ROIG. (Número de expediente 182/000304.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 10, tiene la palabra la diputada doña María Isabel Díez de la Lastra.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **DÍEZ DE LA LASTRA**: Hace algunas fechas, y cito literalmente, ha llevado a cabo un importante medio de comunicación de nuestro país, *La Vanguardia* un justo tributo a una mujer de gran personalidad que se movió por diversos campos unidos por el denominador común del servicio a sus ideas y un profundo sentido ético del trabajo. Este comentario define y resume desde nuestro punto de vista fielmente, la personalidad y la vocación vital de la gran escritora catalana Montserrat Roig, novelista, periodista que publicó relatos, novelas testimoniales, libros de viajes, etcétera. Programas como *Personatges*, *Los padres de nuestros padres*, etcétera, emitidos en Televisión Española y conducidos por Montserrat Roig, dieron buena prueba de su profesionalidad como entrevistadora excepcional, que recuperaba a través de sus invitados y sus personajes singulares trazos y evocaciones de nuestra historia y de nuestra memoria colectiva más sensible. El centro territorial de Televisión Española en Cataluña, Sant Cugat, está indisolublemente unido a esta gran figura de las letras y de lo audiovisual, y es justo por ello que participe ahora en el recuerdo de su trabajo y en la importancia de la lucha por la libertad que había que ganar día a día en España cuando Montserrat Roig refrescaba con su presencia la pantalla de televisión. Por eso le pregunto: ¿cómo ha contribuido Televisión Española en Sant Cugat al recuerdo del décimo aniversario de la muerte de la escritora Montserrat Roig?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española en Cataluña en el décimo aniversario de la muerte de Montserrat Roig ha querido y quiere contribuir a su recuerdo tanto como escritora sino también como valiosa colaboradora que fue de Televisión Española. No en vano la memoria histórica de Televisión Española ya desde Miramar registra programas, lo ha dicho usted, como *Personatges*, *Tot Art* y *Los padres de nuestros padres*, en los que Montserrat Roig dejó huella como directora y presentadora a finales de la década de los setenta y mediados de los ochenta. Televisión Española en Cataluña es probablemente el medio de comunicación que más tiempo ha dedicado a su figura en el décimo aniversario de su desaparición. En la segunda semana de noviembre, concretamente los días 6 y 10, se emitieron piezas en torno a su vida y obra en espacios como el informativo del mediodía, el informativo de la tarde y en los informativos del fin de semana. Además, el programas *Catalunya Avui* conectó en

directo con el concierto homenaje que se le ofreció en el Palau de la Música. También se ofrecieron reportajes en su memoria en los programas *Continuará* y en el ya citado *Catalunya Avui*. Todo este despliegue precedió a una iniciativa singular llevada a cabo el pasado día 17 de noviembre a las 22 horas en La 2, cuando Televisión Española emitió el monólogo *Reivindicació de la senyora Clito Mestres*, la única pieza teatral que Montserrat Roig escribió a lo largo de su vida. Dicho monólogo se había grabado en los estudios de Televisión Española en Sant Cugat en el año 1992, con realización de Mercé Vilaret y la interpretación de Gloria Roig, hermana de la autora. Este monólogo se emitió en dicha fecha atendiendo a una petición de la familia de Montserrat Roig, dado que el día 11 de noviembre se representaba en el Teatro Nacional de Cataluña una función única. En estos momentos un equipo de Televisión Española prepara otros programas especiales, en uno de ellos se recogerán fragmentos de la numerosa producción de Montserrat Roig, la que desarrolló en Televisión Española, y en otros se buscarán los testimonios personales de familiares, amigos y personas de su entorno que nos darán a conocer todo lo que Montserrat Roig representó en la sociedad catalana.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS ACTUACIONES QUE REALIZA RTVE EN SU APOYO AL PLAN ADO Y AL DEPORTE OLÍMPICO. (Número de expediente 182000305.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MATO ADROVER**: Creo que nadie con un mínimo de objetividad puede negar que el binomio Televisión Española y deporte es algo consustancial a todos los hogares españoles. ¿Quién de nosotros no se ha levantado o ha pasado horas del día, de la noche o de la madrugada, según la hora del país donde se celebrara el evento, ante la televisión vibrando con los éxitos de nuestros deportistas o también sufriendo ante sus derrotas? Televisión Española ha sido desde hace mucho tiempo un claro referente en cuanto a deporte. **(El señor vicepresidente, Gómez-Alba Ruiz, ocupa la Presidencia.)** Ha sido así, es así y queremos que siga siendo así. Por eso le pregunto: ¿qué actuaciones realiza Radiotelevisión Española en su apoyo al Plan ADO y al deporte olímpico?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La amplia línea de actividades que lleva a cabo Televisión Española

para fomentar el deporte olímpico de alta competición en España se enmarca en el convenio suscrito entre el Consejo Superior de Deportes, el Comité Olímpico Español y Radiotelevisión Española vigente en su versión actual hasta el 31 de diciembre del 2004 y continuador de las iniciativas que se empezaron a sistematizar en esta línea desde 1988, a raíz de la preparación para los Juegos Olímpicos de verano de Barcelona de 1992. Dentro de un amplio espectro de iniciativas que se desarrollan de forma coordinada entre estos tres organismos e involucran también a las empresas privadas en calidad de promotores, Televisión Española produce y emite la serie documental *Sueño olímpico*, emite sobre el mismo asunto más de cincuenta reportajes en *Estadio 2* y en *Escuela del Deporte*, informa desde las diferentes ediciones de los telediarios, ha elaborado y difunde una cuidadosa y continua campaña promocional bajo el lema: juntos lo conseguiremos. *Sueño olímpico ADO 2004* es una serie documental de 13 capítulos de media hora, que recorre de la mano de sus protagonistas, los atletas becados con el Plan ADO, las disciplinas olímpicas que nos representarán en Atenas 2004. *Estadio 2* y *Escuela del deporte*, incluyen 52 reportajes que giran cada uno de ellos en torno a la figura de estas promesas del deporte español. La campaña de promoción ADO 2004, juntos los conseguiremos, cuenta con grandes figuras nacionales del medallero olímpico, como Miguel Induráin, Jesús Carballo, Abel Antón, Yago Lamela, Alex Corretja, Teresa Zabel, Martín Fiz y los equipos olímpicos de balonmano, waterpolo, piragüismo y voleibol, entre otros. El objetivo global de todas estas acciones es posibilitar unas condiciones de desarrollo de la actividad de los deportistas olímpicos que incrementen sustancialmente las posibilidades de obtención de buenos resultados deportivos en las competiciones olímpicas. Por último, quisiera señalar que todo lo anterior es posible porque desde su inicio, insisto, en 1988, el Programa ADO ha contado con el inestimable apoyo de Televisión Española en el campo publicitario, que permite a las empresas privadas patrocinadoras del plan obtener así un retorno de su inversión en la actividad deportiva.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez-Alba Ruiz): Señor Mato.

El señor **MATO ADROVER**: Me parece que compartimos muchos criterios en cuanto al apoyo de Radiotelevisión Española al deporte olímpico, de lo cual sinceramente me alegro; pero yo quisiera resaltar también la labor que Televisión Española hace en el aspecto de promoción de nuevos valores y también de deportes tanto mayoritarios como minoritarios, y en este caso no puedo dejar de hacer mención a un deporte muy querido por los canarios, como es la lucha canaria, que tengan en *La Luchada* su programa semanal en Televisión Española. Por lo que se refiere a competiciones olímpicas,

los compromisos de Televisión Española se redoblan, y no hablamos sólo de retransmisiones, sino también, como usted muy bien ha dicho, de implicación económica y de apoyo a la difusión. **(La señora presidenta ocupa la presidencia.)** Ayer mismo asistimos a la revitalización de la Televisión Española como servicio público integral; algo que para el Partido Popular era absolutamente necesario y que para otros ha sido un duro golpe. ¿Por qué será que hay a quienes no les gusta que Televisión Española sea cada día más independiente y preste un mejor servicio a los ciudadanos? Realmente no lo entiendo. En esa línea de servicio público cada día más amplia a la que me refería, quisiera decirle, señor director general, que el deporte debe seguir siendo una parcela muy importante en los objetivos de Televisión Española. Nos alegra mucho que Televisión Española se preocupe de seguir los entrenamientos y la vida cotidiana de los atletas que aspiran a lo máximo en los próximos juegos olímpicos en un programa como *Sueño olímpico ADO 2004*, por cuanto no sólo sirve de estímulo a los propios atletas, sino también de claro ejemplo a los niños y jóvenes que sueñan en llegar algún día a ser olímpicos. Esa ilusión, se lo digo yo que además he sido dos veces olímpico, bien merece un programa de televisión.

Hablamos de ADO y tengo que reconocerle, señor director general, que es una enorme satisfacción poder entrar en la página web de ADO y leer que Televisión Española es el socio de mayor peso del programa y que sin su existencia sería imposible la viabilidad de ADO. El que se aporten espacios publicitarios, elementos de promoción de deporte por cerca de 1.500 millones de pesetas anuales, es decir 6.000 millones de pesetas hasta los juegos de Atenas, es sin duda un motivo para sentirse satisfecho. Si además ese esfuerzo económico lo complementamos con una ambiciosa programación especial, que ya ha sido presentada y que ha contado además con el permanente estímulo del Gobierno encabezado por el presidente José María Aznar que acompañó dicha presentación, estoy convencido de que Televisión Española y el Plan ADO contribuirán de forma muy eficaz a afrontar el reto de Atenas 2004.

Señor director general, termino ya porque dentro de unos pocos minutos, en esta misma Comisión y los mismos que en realidad no quieren una auténtica televisión plural, le atacarán con dureza, le hablarán de discriminación, de guerra de sexos, le hablarán de culebrones y de difíciles digestiones. Yo le pido que lo afronte con espíritu deportivo y que tenga en cuenta que es parte de la difícil e ingrata tarea de oposición cuando no se tienen ideas, alternativas o argumentos. También le quiero decir que el maratón se gana al llegar al estadio olímpico, por el camino se quedan muchos, y yo estoy convencido de que Televisión Española también en Atenas estará en lo alto del podio, juntos también lo conseguiremos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

— **DEL DIPUTADO DON JAVIER GARCÍA GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LOS DATOS DE AUDIENCIA DE TVE DURANTE EL PASADO MES DE OCTUBRE Y EL ACTUAL DE NOVIEMBRE. (NÚMERO DE EXPEDIENTE 182/000306.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 12, que formula el diputado don Javier García Gómez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Señor director general, las privadas estancadas cierran en octubre a gran distancia de Televisión Española, o Televisión Española incontestable, son titulares de prensa de grandes periódicos nacionales que nos facilitan a todos la exacta comprensión de los datos por los que nos interesamos en esta pregunta ya clásica por parte de nuestro grupo parlamentario en esta Comisión.

Televisión Española lidera todas las franjas del día en máxima audiencia. Aventaja en 4,5 puntos a Tele 5 y en 2,9 a Antena 3. La programación de Televisión Española lideró ampliamente el mes de septiembre, ha ratificado su primacía en el mes de octubre, y todo parece apuntar que de nuevo en el mes de noviembre consolidará su liderazgo. El panorama audiovisual español en el mes de octubre, de acuerdo con los datos publicados, puede quedar de la siguiente manera: la primera registra una cuota de pantalla del 24 por ciento, La 2, del 8,3; Tele 5 el 20,7; Antena 3 el 20,4; las autonómicas el 17 y Canal Plus el 2,5.

A pesar de la extraordinaria cosecha de resultados por parte de Televisión Española, que se repiten mes a mes y que definen con toda nitidez los ecos de los propios medios de comunicación que nos eximen de poner más acentos y acentuar más triunfos, queremos volver a defender la necesidad de poner a Televisión Española en el espejo de los grandes operadores públicos de televisión del mundo y no ante la abrumadora victoria sobre los operadores privados de televisión más próximos. Es por eso que nuestro empeño político se pone al servicio de la mayor calidad, del mayor pluralismo y de un servicio público integral, que busque por encima de otras metas —legítimas y satisfactorias— la credibilidad y confianza de los ciudadanos. En los momentos de mayor gloria y de aplastante índice de audiencia, nuestro mensaje quiere evitar la autocomplacencia y redundar en una exigencia constante del buen hacer, del buen gusto, de entretenimiento formativo y de amplitud de destinatarios.

Por eso, señor director general, quisiera preguntarle cuáles son los datos de audiencia de Televisión Española durante el pasado mes de octubre y actual mes de noviembre.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Durante el mes de octubre Televisión Española, en su primera cadena logró una cuota del 24,1 por ciento y La 2 el 8,3 por ciento. La cuota global de Televisión Española fue por tanto del 32,4, casi la tercera parte de toda la televisión que se consume en España.

Las cuotas de las privadas fueron las siguientes: Tele 5 volvió a clasificarse segunda, con el 20,7 por ciento y Antena 3 fue tercera con el 20,4. Televisión Española mantuvo sobre ellas una ventaja importante de 3,4 puntos sobre Tele 5 y 3,7 sobre Antena 3. Televisión Española en su primera cadena se impuso continuamente en los bloques horarios de madrugada, mañana, sobremesa, tarde y *prime time* u horario de máxima audiencia, sólo cedió a Tele 5 el último bloque, cosa que ya no está ocurriendo los lunes del mes de noviembre, por ejemplo. La serie de ficción *Cuéntame*, también de Televisión Española en su primera cadena, en octubre fue el segundo programa más visto y su episodio *Amistades peligrosas*, emitido el jueves 25, el único espacio del género que superó los 5 millones de espectadores. El pasado jueves *Cuéntame* obtuvo una cuota de pantalla del 34,6 por ciento y 5.733.000 espectadores de media.

El protagonismo informativo de la primera en octubre fue enorme. En la clasificación de audiencia se situó por delante de sus homólogos de las privadas en los informativos de sobremesa y *prime time*, tanto de laborables como de fines de semana, así como el acostumbrado complemento del tiempo. Tuvo gran audiencia el informativo especial dedicado el domingo 7 de octubre al ataque sobre Afganistán, con 4,5 millones de espectadores de media, fue el sexto programa más visto del mes. Televisión Española en su primera cadena dedicó en octubre a este conflicto 50 emisiones en muy diversos horarios, con una media de audiencia de dos millones de espectadores.

En cuanto a la audiencia de los días 1 a 21 de noviembre, el consumo de televisión se ha elevado y de los 210 minutos por persona y día registrados como media en octubre ha pasado a un total de 226 minutos. Televisión Española en la primera se potencia en noviembre como cadena líder de audiencia, llegando a una cuota del 25,4 por ciento, mejorando por tanto la cuota de octubre en más 1,3 puntos; La 2 presenta una cuota del 8 por ciento, cuatro décimas más que en el mismo periodo del año 2000. Tele 5 y Antena 3 cambian las posiciones respecto a octubre, Antena 3 se sitúa segunda con una cuota del 20,2 por ciento, si bien pierde dos décimas respecto a octubre; Tele 5 pasa a la tercera posición con una cuota del 19,9 por ciento, lo que supone una pérdida de ocho décimas respecto al pasado mes.

Le voy a dar los datos de dos programas que han empezado esta temporada. *Operación Triunfo* el pasado lunes consiguió, por segundo lunes, un 38 por ciento de cuota de pantalla, casi 6 millones de espectadores, y *Cuéntame*, como le he dicho antes, que ha llegado a una posición de 34,6 por ciento de cuota de pantalla y casi 5.750.000 espectadores.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PREVISIONES PUEDE OFRECER RESPECTO A LA ELABORACIÓN JUNTO A LA SEPI DE UN PLAN DE FUTURO PARA RTVE. (Número de expediente 182/000307.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13 que formula el diputado don Pío Pérez Laserna. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, en las últimas semanas el ministro de Hacienda, el presidente de la SEPI y usted mismo han coincidido en anunciar la próxima disposición de un plan de viabilidad para Radiotelevisión Española, que permita dotarla de una financiación estable, suficiente y normalizada. No podemos estar más de acuerdo con los objetivos que han difundido ustedes hasta este momento, cuales son: rentabilidad social, radiotelevisión pública fuerte, líder, que aspira a la calidad y económicamente viable. Es la conclusión de un trabajo conjunto entre SEPI y Radiotelevisión Española a lo largo del presente año y una vez que se han despejado las dudas en el seno de la Unión Europea respecto a la financiación y alcance del servicio público que prestan los operadores públicos de radiotelevisión.

En paralelo con este plan de viabilidad era preciso abordar la definición del nuevo modelo de radiotelevisión de titularidad estatal, que completara el edificio audiovisual español para los próximos años y cuya trascendencia alcanzara a todo el ámbito de los operadores públicos. En este punto el Grupo Popular, como usted bien sabe, hace dos días ha presentado en el Senado una enmienda a la ley de acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2002, por la que se modifica el Estatuto de la radiotelevisión española pública de 1980, al objeto de afianzar el carácter de servicio público de Radiotelevisión Española, pretendiendo con ello establecer una definición de servicio público que no estaba fijada en el estatuto, a la vez que refleja el modelo que el Partido Popular viene preconizando desde hace años, y no se habla de ambigüedad, como hace unos momentos comentaba el señor Labordeta, sino que se habla de amplitud de servicio público.

A partir de ahora, como ayer expresó nuestro portavoz en la Comisión el señor Ballesteros a todos los

medios de comunicación, Radiotelevisión Española tendrá un modelo con un servicio público integral, amplio y completo, donde rija la calidad y la diversidad en la programación, se busque la rentabilidad social sin renunciar a la audiencia, y se participe en el desarrollo tecnológico.

Creemos que tras la presentación del plan marco para Radiotelevisión Española al consejo de administración en el que queda resuelta la viabilidad financiera, y con la definición de servicio público tras la enmienda presentada, quedan despejadas las dudas sobre el futuro de Radiotelevisión Española y las que se pudieran tener respecto a la posible privatización de la misma, con la que determinados grupos han venido especulando. Si a todo ello, señor director general, unimos el esfuerzo indudable para mejorar la gestión de Radiotelevisión Española que se ha puesto de manifiesto en el documento de presupuestos para el año 2002, y la voluntad de alcanzar el mayor consenso político en la necesaria actualización de la normativa que regula la radiotelevisión en España, creemos que la noticia del plan de viabilidad y las propuestas que lleva aparejadas para resolver el endémico problema del endeudamiento acumulado constituye un motivo de satisfacción para nuestro grupo parlamentario y una ocasión magnífica para volver a reiterar nuestro compromiso con el mejor y más sólido futuro para Radiotelevisión Española. Estamos cumpliendo, aunque a algunos les pese, con nuestros dos compromisos electorales en esta materia que iban dirigidos a despejar el futuro de Radiotelevisión Española y que son: el plan de viabilidad y la definición en buena parte del modelo de Radiotelevisión Española.

Por todo ello, señor director general, creemos que tiene una importancia evidente conocer de usted cuáles son las previsiones concretas en esta materia y su opinión respecto al horizonte que de acuerdo con el plan elaborado se dibuja para Radiotelevisión Española desde el próximo ejercicio, una vez que éste se ha presentado al consejo de administración de Radiotelevisión Española y a las representaciones sindicales del ente público.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Se está terminando de elaborar entre SEPI y Radiotelevisión Española un plan marco para la viabilidad económica de Radiotelevisión Española para asegurar su futuro financiero; su futuro como servicio público está perfectamente asegurado. Este plan marco estará terminado en el mes de diciembre para iniciar algunas de sus actuaciones en enero de 2002.

Como ya se explicó al consejo de administración, nos hemos centrado hasta ahora en la forma y método

de trabajo que garantice la máxima eficacia en la implantación, seguimiento e impulso de las tareas que en desarrollo del plan se llevarán a cabo para conseguir el objetivo fundamental, que vuelvo a repetir no es otro que el resultado final de que a 31 de diciembre de 2004 la deuda acumulada sea cero, que haya salido de Radiotelevisión Española, y que el déficit corriente sea cero. Este objetivo se pretende conseguir sin que afecte negativamente a la potencialidad que tiene el ente público para mantenerse en los logros actuales, es decir ser fuerte institucionalmente, líder en audiencia, referente básico en el sector y quedando totalmente asegurada la importantísima función de servicio público que le corresponde dar a la sociedad.

Este plan marco va a ser realista, es decir el objetivo de saneamiento económico exige trabajar con una metodología muy pegada a la realidad que partiendo de un conocimiento profundo de la situación de Radiotelevisión Española atienda al contexto en que deban ser aplicadas las distintas medidas que de forma escalonada vayan determinándose. Es por tanto, como ya se ha dicho aquí, un plan abierto y flexible porque en el plazo de tres años marcado para este plan la realidad económica, social y especialmente la tecnológica irán variando y en consecuencia habrá que ir acomodando las variaciones del entorno al propio plan. Es, en definitiva, un plan gradual, tanto en la definición como en la aplicación de las medidas en que se vaya concretando, para lograr el objetivo final de saneamiento económico. Todo ello se llevará a cabo con espíritu participativo y con diálogo.

El desarrollo de este plan será objeto de una actuación conjunta de SEPI y Radiotelevisión Española, que aprobarán las medidas a ejecutar, controlarán su aplicación y valorarán los resultados que se vayan obteniendo. Para garantizar la eficacia de todo esto se va a crear una comisión mixta paritaria SEPI Radiotelevisión Española, integrada por los máximos responsables de ambas entidades, comisión que se reunirá periódicamente al menos una vez al mes. Además, tres o cuatro veces al año se va a realizar un balance provisional de cómo está funcionando el plan, balance que será presentado a los dos consejos de administración, el de Radiotelevisión Española y el de SEPI, y naturalmente esto tendrá que ser negociado con los agentes sociales.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES VAN A SER LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL 25 ANIVERSARIO DE RADIO 4. (Número de expediente 182/000308.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, el nacimiento de Radio 4 hace 25 años en Cataluña supuso un auténtico hito. Fue la primera emisora que emitía íntegramente en catalán. El ámbito social era marcadamente liberal y recibió primero tímidamente y con asombro ese paso dado por la radio pública y después con entusiasmo haciendo de Radio 4 todo un referente. Los tiempos cambiaron después y otras cadenas públicas y privadas se sumaron a lo más natural del mundo: una radio en catalán en Cataluña. Hubo años difíciles para Radio 4 y nos consta, señor director general, que el esfuerzo revitalizador es patente en la actualidad. Esa búsqueda de un espacio no partidista, en claro contraste con otras emisoras en catalán, ese interés en abrirse a la sociedad civil catalana, a sus valores e inquietudes, esa permanente atención a la calidad y la potenciación de los informativos (cuatro al día) merece ser apoyado por este grupo parlamentario y, por qué no, por todos los demás grupos de la Cámara.

La presencia en los actos conmemorativos de los principales directivos de Radiotelevisión Española, incluido usted señor director general, parece indicar que hay voluntad de apoyar y potenciar la emisora en catalán. Hágalo, señor director general, porque es muy importante la presencia decisiva de Radio 4 en el panorama audiovisual en Cataluña. Ya conoce usted las dificultades y la tremenda competencia pero lo necesita una sociedad mestiza y plural como la catalana, que sufre las embestidas uniformadoras de los que aman el pluralismo fuera pero no lo ven procedente dentro de Cataluña. En esa importantísima tarea tiene a su favor el talento y la experiencia de los profesionales de Radio 4, a quienes felicitamos en este aniversario, así como a la directora de Radio Nacional en Cataluña, y a usted mismo, señor director General.

Mi pregunta es la siguiente. ¿Cuáles van a ser esos actos conmemorativos del 25 aniversario de Radio 4?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desde su creación el 13 de diciembre de 1976, Radio 4 se ha esforzado por dar servicio a los oyentes de Cataluña. Por ello, en este 25 aniversario, pretende hacer partícipes a los ciudadanos de Cataluña de esta celebración, llevando la radio a la calle y organizando una serie de actos y programas especiales.

Durante este mes de noviembre y la primera semana de diciembre Radio 4 desplazará los programas más importantes de su parrilla a diversas poblaciones y universidades de Cataluña. En total serán más de 30 horas de radio fuera de los estudios. El primero de estos programas especiales se ha realizado ya el pasado día 16 de noviembre, con la emisión del programa *Día a la vista*, de Kiku Sanchís, desde Viella, en el Valle de

Arán. Está previsto asimismo la emisión del programa *Día a la vista* y del programa *Amb molt de gust* de Silvia Tarragona, desde cada una de las tres universidades de Barcelona que tienen Facultad de Ciencias de la Información. El día 21, ambos programas se emitieron desde la Universidad Ramón Llull; el día 26 de noviembre desde la Universidad Autónoma de Barcelona y el próximo día 29 desde la Universidad Pompeu Fabra.

En todos estos programas especiales habrá actuaciones musicales en directo y participarán destacadas personalidades de la vida política, social y cultural de Cataluña relacionadas con la historia de Radio 4 y de esta comunidad autónoma. También está previsto realizar programas desde Girona, el día 4 de diciembre y desde el Museo del Club de Fútbol Barcelona, el día 3 de diciembre. La vinculación de Radio 4 con el mundo del deporte será patente con la celebración de concursos especiales sobre la vinculación entre Radio 4 y los clubes de fútbol Barcelona y Español. Estos dos clubes deportivos han decidido otorgar a la emisora unas placas conmemorativas de estos 25 años, que serán entregadas a la directora de Radio Nacional de España los días 1 y 8 de diciembre, poco antes del inicio de los partidos Español-Deportivo de La Coruña y Barcelona-Celta de Vigo, respectivamente. Asimismo, desde el pasado 19 de noviembre, Radio 4 emite unos programas especiales de cinco minutos de duración sobre su propia historia. También se está realizando un doble CD recopilatorio de los testimonios más importantes difundidos por Radio 4 y de los fragmentos de los programas más destacados de Radio 4 en estos 25 años.

Televisión Española en Cataluña ha previsto la emisión de dos programas especiales sobre Radio 4 de una hora y media hora de duración, respectivamente. El primero de estos dos programas recogerá la historia de Radio 4 y el segundo se centrará en su presente y en su futuro. El día 11 de diciembre todos los colaboradores y trabajadores de Radio 4 disfrutarán de una fiesta musical en la sala Luz de gas, de Barcelona, en la que actuarán distintos grupos musicales y será transmitida en directo por Radio 4 y por Radio 3 y en diferido por Televisión Española en Cataluña. Por último, en la fecha que se conmemora el 25 aniversario, el día 13 de diciembre, se va a celebrar una cena institucional en el salón oval del Museo Nacional de Arte de Cataluña para conmemorar este 25 aniversario, con las personalidades más destacadas de todas las instituciones de Cataluña.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA OFELIA REYES MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES QUE HA REALIZADO TVE EN ORDEN A PROGRAMAR UNAS EMISIONES ADECUADAS PARA EL PÚBLICO INFANTIL Y JUVENIL EN EL PRÓXIMO**

**PERIODO VACACIONAL NAVIDEÑO.
(Número de expediente 182/000309.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula la diputada doña Ofelia Reyes Miranda. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **REYES MIRANDA**: Señor director general, como es habitual en este periodo previo a las vacaciones y fiestas navideñas, el Grupo Parlamentario Popular se interesa en esta Comisión de control de Radiotelevisión Española por los que sin duda van a ser uno de los destinatarios más importantes en número y calidad de su programación durante este tiempo que se avecina. Nos referimos lógicamente a los telespectadores más jóvenes, que con motivo de las vacaciones escolares multiplican el tiempo dedicado a la televisión y son un objetivo muy deseado de las principales campañas publicitarias propias de esta época navideña. Es sencillo por tanto colegir que desde nuestro punto de vista debe producirse un cuidado extremo de los contenidos, espacio, tiempo y calidad de los programas que se dediquen a la programación infantil y juvenil en las próximas semanas. En realidad, el Grupo Popular sabe que la sensibilidad de Televisión Española es permanente. En este sentido, queremos llevar a cabo una actividad de seguimiento más cercano de esta programación; pero es indudable que estamos abocados a unas fechas en las que debe comprometerse todo el buen hacer y la experiencia de la cadena pública en esta materia para lograr que el entretenimiento infantil ante la pantalla, muy alto en términos de consumo televisivo, sea el más adecuado y conveniente para el público infantil y juvenil.

El consumismo y la avalancha de anuncios publicitarios de juguetes y otros objetos es algo que debe ser asimilado racionalmente por los niños y no sólo un torrente, más o menos atractivo, de imágenes y deseos que tienen los espectadores menudos. Hay que hacer una reflexión crítica sobre las repercusiones sociales de una servidumbre televisiva descontrolada en los más jóvenes, que tiene una expresión muy clara en este periodo navideño. Naturalmente, esto trasciende las pretensiones de esta pregunta, que sólo quiere ser un umbral de sucesivas iniciativas de nuestro grupo parlamentario en esta dirección. Nuestra pregunta, que figura en el orden del día, es la siguiente: ¿qué previsiones ha realizado Televisión Española en orden a programar unas emisiones adecuadas para el público infantil y juvenil en el próximo periodo vacacional navideño?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Como premisa, tengo que indicar que Televisión Española va a elaborar una parrilla vigilando detalladamente todos los con-

tenidos, para que se adecuen plenamente al carácter familiar y vacacional de las fechas navideñas, cuidando especialmente estos contenidos dado que niños y jóvenes tienen un acceso mayor a la programación por encontrarse en periodo escolar no lectivo.

La 2 será la cadena encargada de emitir una amplia programación infantil y juvenil durante los días laborables, mientras que los fines de semana estos contenidos van a pasar a La Primera. Los grandes bloques de programación infantil y juvenil que se van a incorporar a La 2 son el *TPH* matinal, con dibujos animados infantiles entre las 7,30 y las 10, que incluye títulos como *Los tweemies*, *Casper* o *Trilocos*; se emitirá la serie infantil *Celia* entre 10 y 11; habrá un largometraje infantil entre las 11 y las 12,30; *TPH* dibujos animados infantiles entre las 13 y las 15,15; series infantiles y juveniles entre las 18 y las 20 horas, y los concursos *Saber y ganar* y *A saco*, de La 2, también van a incorporar especiales infantiles y juveniles.

En cuanto a La Primera, en las mañanas de los días laborables se incluirán series destinadas a espectadores adolescentes y jóvenes, mientras La 2 emite programas para niños. Asimismo, en La Primera se van a emitir las próximas navidades varios programas especiales pensados específicamente para niños y jóvenes: la Gala de Unicef, un especial navideño de *Veó, veó* y la cabalgata de reyes. En esta cadena, las películas de tarde se van a acomodar aún más al público infantil, con títulos como *Ese chico es un demonio 2* o *Power —Pura energía*. Los sábados y domingos, las bandas infantiles de La Primera incluirán series de animación habituales y especiales navideños, como *La hora Warner*.

No debe olvidarse que el conjunto de la oferta de programación española en estas fechas tiene un carácter eminentemente familiar, de manera que niños y jóvenes también pueden interesarse por otros programas dirigidos a todo tipo de públicos y que estarán en nuestra parrilla, como el concierto de Año Nuevo y otros varios especiales musicales a tono con estas fechas.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ ATENCIÓN Y ESFUERZOS INFORMATIVOS SE VIENEN PRESTANDO DESDE RTVE A LA OFENSIVA ANTITERRORISTA INTERNACIONAL, DESPLEGADA A PARTIR DEL PASADO 11 DE SEPTIEMBRE. (Número de expediente 182/000310).**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 16, que formula el diputado don Fernando Martínez Mailló.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: En la anterior sesión de la Comisión tuvimos ocasión de conocer la visión del director general en torno al seguimiento

informativo de la ofensiva internacional tras el atentado del 11 de septiembre, pero, una vez más, esta pregunta es de plena actualidad por la gravedad y la trascendencia que ha tenido. En aquella ocasión se felicitaba a Radiotelevisión Española por el esfuerzo que estaba realizando y por la cobertura de los hechos; hoy volvemos a destacar ese esfuerzo de calidad y de cercanía a la noticia que está realizando Radiotelevisión Española. Indudablemente, estos hechos han supuesto un aumento en el consumo de los medios informativos y Televisión se muestra como el preferido por los ciudadanos para informarse sobre los mismos. Si en la anterior sesión tenía actualidad el asunto, ahora tiene una vigencia todavía mayor porque, desgraciadamente, han sido ya ocho los periodistas brutalmente asesinados en Afganistán, el último creo que ayer, un periodista sueco, y hay un periodista canadiense que incluso fue secuestrado. Al hablar de estos ocho periodistas tenemos que mencionar el asesinato de Julio Fuentes, periodista español del diario *El Mundo*, cuyo funeral se celebra hoy en Madrid. El Grupo Popular, y creo que todos los aquí representados, quiere expresar el sentimiento de condena por estos hechos y la condolencia y la solidaridad con las familias de todos los periodistas asesinados, y especialmente de Julio Fuentes, y con todos sus compañeros del diario *El Mundo*. Esta pregunta tiene especial vigencia porque supone no sólo una felicitación, que lo es, a Radiotelevisión Española, sino un reconocimiento a todos los periodistas, con independencia del medio al que pertenezcan, porque están haciendo un esfuerzo importante de servicio a la sociedad dando a conocer lo que está aconteciendo, estando al pie de la noticia; algunos dicen que ése es el periodismo en estado puro. A mí me corresponde, porque es de justicia, trasladar esa felicitación a todos los medios de comunicación y a Radiotelevisión Española, y no tanto como ente público, que también, sino a los periodistas concretos que están realizando allí su labor informativa. No es costumbre de esta Comisión hablar de periodistas concretos, pero Televisión Española es la cadena que mayor despliegue mantiene en la zona; la cara de la noticia es la de cuatro profesionales: Almudena Ariza, Rosa María Calaf, Joan Marcet y José Antonio Guardiola, que, como enviados especiales en Islamabad, Kandahar, Jalalabad o Kabul, están diariamente ofreciéndonos las noticias de lo que allí acontece. Precisamente el equipo de Joan Marcet fue el primer equipo de televisión español que consiguió entrar en la capital de Afganistán, junto con el enviado de Radio Nacional de España, Fran Sevilla. Queremos felicitar a todo el equipo, a los técnicos, a los profesionales de Radiotelevisión Española, que ha gozado de un elevado seguimiento, y también felicidades por el esfuerzo de programación, ya que se han emitido numerosos espacios informativos, además de ampliarse su duración, trastocando otras programaciones y reducirse las inserciones publicitarias en momentos de espe-

cial importancia informativa. Ahí se demuestra la importancia del servicio público que presta Radiotelevisión Española. Por todo esto, por la vigencia del tema y la situación concreta que se está viviendo en Afganistán, pedimos al director general que haga una valoración del seguimiento de esta noticia y de las previsiones de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es enorme la cantidad de horas que estamos dedicando a este asunto, pero no es el momento de hablar de horas; las horas están ahí, son muchas, como mucho es el esfuerzo y el trabajo que están realizando los servicios informativos, tanto de Televisión Española como de Radio Nacional de España. Debo decir que fue Fran Sevilla, fue la radio, quien entró primero en Kabul. Fue Fran Sevilla quien entró; era más fácil para la radio, que lleva mucho menos equipo, basta con un móvil, aunque sea un móvil por satélite. Además, Fran Sevilla, que es un hombre que lleva mucho tiempo en la redacción de internacional de Radio Nacional de España, se merecía ese éxito. Yo, como director general y como profesional me alegré mucho de ese éxito y se lo transmití personalmente, tanto a él como a Joan Marcet, que entró minutos después.

Me interesa muchísimo la información que está dando Radiotelevisión Española sobre este asunto, que sea lo más equilibrada posible, pero hoy me interesa muchísimo más la seguridad de quienes están allí y, como me interesa sobre todo la seguridad de quienes están allí, ayer mismo le comenté tanto a la directora de Radio Nacional de España como al director de informativos de Televisión Española que nadie de Radiotelevisión Española se exponga a un viaje entre Kabul y Kandahar. Hubo una prohibición expresa. Ningún equipo de Radio Nacional de España ni de Televisión Española se va a mover de Kabul a Kandahar hasta que no exista plena seguridad de que el camino está limpio y que no vuelva a ocurrir lo que ha ocurrido. No me importa en absoluto que nuestra información pueda cojear en parte porque no tengamos gente en Kandahar o en los alrededores; me importa muchísimo más la seguridad de nuestra gente. Por lo tanto, no van a moverse de donde están, no van a ir hacia Kandahar hasta que no haya una seguridad absoluta de que no hay peligro.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA EVOLUCIÓN DE LA AUDIENCIA DE RNE DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE OFRECE EL ESTUDIO GENE-**

RAL DE MEDIOS. (Número de expediente 182/000311.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, que formula el diputado don Alfonso Sánchez Sánchez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, Radio Nacional de España constituye una oferta de radio que ofrece un amplio abanico de posibilidades, todas ellas con una clara vocación de servicio público. Radio 1, Radio Clásica, Radio 3, Radio 4 en Cataluña, Radio 5 Todo Noticias y Radio Exterior de España cubren el espectro radiofónico, atendiendo perfectamente la demanda existente. Buena parte de ello la encontramos en las cifras que ofrece el Estudio General de Medios, que a pesar de tener que beneficiar a los medios privados se rinde ante la evidencia de un buen producto y de una aún mejor respuesta de los oyentes, porque saben que escuchan una radio que está al servicio de todos por su calidad y su imparcialidad.

Señor González Ferrari, informativamente hablando, las 60 emisoras de las tres delegaciones de La Línea, Ceuta y Melilla de Radio Nacional representan por encima de todo el prestigio. Gracias a su perfecta vertebración a lo largo de toda la geografía española, sus micrófonos llegan a cualquier punto donde se produzca la noticia, una noticia contada con imparcialidad y siempre perfectamente contrastada. La noticia es cierta si la ha contado Radio Nacional. A nivel internacional, hay que poner de relieve el papel eficaz que está desarrollando su red de corresponsales y un buen ejemplo —lo acababa de decir usted mismo— lo constituyó últimamente el enviado especial a la guerra de Afganistán, Fran Sevilla, entrando el primero en Kabul. Lo contó en directo a través de las ondas de Radio Nacional de España.

Llevando más allá su espíritu de servicio público, Radio Nacional de España acaba de poner en marcha su segunda campaña solidaria «Un juguete, una ilusión», mediante la cual se hace posible la entrega solidaria de juguetes entre los niños más desfavorecidos del Tercer Mundo, una idea gestada y nacida en Valencia, apoyada por la Generalidad Valenciana, y que se desarrolla con la ayuda de Televisión Española y varias empresas colaboradoras del ámbito nacional. Nuestra felicitación a Javier Gomar, director de Radio Nacional de España en la Comunidad Valenciana, y a Rafael Ortega, director de emisoras territoriales, por este trabajo y por su trayectoria profesional.

Señor director general, ¿cuál es la evolución de audiencia de Radio Nacional de España, de acuerdo con los datos que ofrece el Estudio General de Medios?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Permítame que yo complete la felicitación con la directora de Radio Nacional de España, María Jesús Chaos, porque sin su impulso, sin su apoyo y sin su decisión esta campaña de «Un juguete, una ilusión» tampoco hubiera sido posible.

El pasado 12 de noviembre, la Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación entregó a sus asociados el avance de la tercera oleada del Estudio General de Medios. Estos son, pues, los últimos resultados de que se dispone, a la espera de los de la oleada completa, que estarán disponibles el día 12 del próximo mes de diciembre. Según estos datos, en relación con los resultados de la segunda oleada del año en curso, Radio 1 aumenta su audiencia en algunos tramos de forma muy considerable. Concretamente, en el informativo de la mañana de 6 a 7 se ha pasado de 97.000 oyentes a 226.000; de 7 a 8, de 288.000 a 369.000 y de 8 a 9, de 475.000 a 571.000 oyentes.

En los principales programas, *Buenos días* pasa de 1.190.000 a 1.361.000 oyentes. *Lo que es la vida* aumenta su audiencia de 305.000 a 365.000 oyentes y *Clásicos populares* pasa de 136.000 a 179.000 oyentes. Por lo que se refiere a los informativos, la subida de los espacios de *Buenos días, España a las 6, 7 y 8*, hay que añadir las subidas de *El diario de las dos* de 166.000 a 173.000 oyentes y de *Veinticuatro horas* de 355.000 a 386.000 oyentes. Es evidente que la tendencia al alza de Radio 1 se mantiene y se consolida en este avance de la tercera oleada del año 2001 en la práctica totalidad de las horas y de los principales programas.

Por lo que se refiere a emisoras, Radio 1 pasa de 1.798.000 a 2.116.000 oyentes; Radio 5 aumenta de 745.000 a 830.000 y Radio 3 incrementa su audiencia pasando de 281.000 oyentes a 317.000. El avance corresponde a la mitad del trabajo de campo y está hecho sobre 11.872 entrevistas, de las cuales 7.294 son personales —el sistema cara a cara— y 4.578 son telefónicas, según el nuevo sistema de EGM radio siglo XXI.

Dicho todo esto, yo sigo siendo profundamente escéptico con respecto al Estudio General de Medios.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Voy a hacer sólo una reflexión. Me extraña que el principal partido de la oposición no pregunte de vez en cuando por Radio Nacional de España. (**El señor Díaz-Cano del Rey: ¡Ahora, ahora!**) Debe ser porque reconoce implícitamente la pluralidad, la calidad y la imparcialidad de todas sus emisiones. Quiero pensar que su obsesión por los informativos de Televisión Española le impide ver esta panorámica, que cada día aprecian más los oyentes y que en otros tiempos brillaba por su ausencia.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE LAS VALORACIONES REALIZADAS POR ALGUNOS PARTICIPANTES EN LAS TERTULIAS DE RNE SOBRE EL REY DE MARRUECOS SE AJUSTAN A LOS PRINCIPIOS Y NORMAS QUE DEBEN RESPECTARSE EN UNA RADIO PÚBLICA. (Número de expediente 182/000314.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 19, vamos a proceder a la escucha de una reproducción de una cinta radiofónica de Radio Nacional de España. (**Se procede a la audición anunciada por la señora presidenta, que dice:**

— *Indudablemente, el Rey no solamente le pegó una patada, sino que hizo actos verdaderamente inamistosos. Yo puedo contar una anécdota, que la contaré con suficiente cautela para que no se note exactamente lo que sucedió...*

— *De aquel viaje.*

— *De aquel viaje.*

— *A España.*

— *Sí.*

— *Terminado un almuerzo...*

— *Oficial, de Estado.*

— *Terminado un almuerzo, el Rey de España invitó, como suele hacer de vez en cuando, a sus congéneres políticos, a los reyes y jefes de Estado que visitan España, a un almuerzo o una cena privada en un restaurante típico de Madrid. ¿Qué sucedió? Que el Rey dijo que no, el Rey de Marruecos...*

— *Que no le apetecía.*

— *Afirmó que no le apetecía...*

— *Irse a Lucio.*

— *Que no le apetecía irse a Lucio o a cualquier otra de las numerosas y buenisimas tascas que hay en Madrid, porque no solamente es Lucio. Y de pronto hubo noticias de que lo que el Rey de Marruecos organizó en El Pardo fue un sarao absolutamente impropio, con corrimiento de muebles de una salas a otras y con una especie de festival —no quiero calificarlo en ningún caso en estos momentos, pero podría calificarlo— en sus habitaciones privadas, a las que se trasladaron hasta 20 muebles que normalmente están a ras del suelo.*

— *La verdad es tremenda... pero al margen de la anécdota, la verdad es que...*

— *La verdad es tremenda, eh?*

— *Tremenda, tremenda. Pero...*

— *Podría decir también...*

— *Y habrá muchas más.*

— *... de qué sexo eran los habitantes de aquel...*

— *Ahora, yo no veo con posibilidades del Rey moro que haga ninguna pirueta en este momento, aunque cualquier cosa puede pasar viniendo de ese hombrecito.*

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a los servicios técnicos.

Tiene la palabra, para la formulación de esta pregunta, la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, después de oír estos fragmentos de unas tertulias de Radio Nacional de España, ¿considera que las valoraciones realizadas por algunos participantes en las tertulias de Radio Nacional sobre el Rey de Marruecos se ajustan a los principios y normas que deben respetarse en una radio pública?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Esto está bien, porque hay veces que no puedo oírlo todo; hay días que no oigo la tertulia y ésta no la había oído. He oído un fragmento de la tertulia pero no toda, es decir, he oído algo que no está contextualizado. Como S.S. sabe muy bien porque lo he repetido en esta Comisión de control, no siempre comparto las expresiones de los contertulios. Incluso se ha producido en un par de ocasiones que el director de alguna de las tertulias ha pedido excusas públicas. Yo no he escuchado en esta tertulia nada especialmente ofensivo. Si quiere, después lo ampliamos.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Conde tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Efectivamente, hemos oído dos fragmentos. Uno, correspondiente al 4 de septiembre, de la tertulia de la noche, y, otro, al 12 de noviembre, de la tertulia de la mañana. Podíamos haber elegido otros muchos fragmentos, pero estos nos parecen representativos de lo que mi grupo parlamentario quiere denunciar aquí hoy en la Comisión.

Señor director general, durante estos meses hemos querido ser prudentes, porque las relaciones con Marruecos son necesarias, pero son difíciles y delicadas. Hasta ahora lo único que hemos hecho es limitarnos a denunciar estas cuestiones en el consejo de administración a través de los consejeros propuestos por el Grupo Socialista. Sobre lo que se ha debatido en el consejo había una cierta unanimidad, incluso usted era sensible a esa denuncia. Pero las cosas no han cambiado, porque hemos oído un fragmento del 4 de septiembre y otro del 12 de noviembre en los mismos términos. Si este tipo de comentarios era grave y perjudicial para las relaciones con Marruecos antes de los conflic-

tos y antes de la retirada del embajador, mucho más lo es hoy en plena crisis de nuestras relaciones diplomáticas con Marruecos.

En tres ocasiones, a lo largo de estos meses, ha habido comentarios del tenor que hemos oído. En toda la tertulia del 4 de septiembre, aunque sólo hemos podido elegir un fragmento, se habla de forma despectiva, haciendo alusiones jocosas y peyorativas al rey Mohamed VI y a su padre Hasan II. Es más, en varios momentos se habla de la orientación sexual del rey de Marruecos y se hacen algunas alusiones maliciosas a unos supuestos hechos ocurridos en el Palacio de El Pardo, como hemos oído hoy. En plena crisis de Marruecos, después de la retirada del embajador, se volvió a hablar en la tertulia de Radio Nacional de España del rey Mohamed VI y de su orientación sexual, además de llamarlo —como hemos oído hoy— hombrecito y rey moro. Tras la denuncia de estos comentarios en el consejo de administración, parece que usted llama a la directora general de Radio Nacional y se intenta corregir esto. El intento se hace el día 12 de noviembre. Pues bien, el mismo periodista de cámara del Gobierno vuelve a llamar a Mohamed VI hombrecito y rey moro, aunque es verdad que otros contertulios intentan paliar un poco esta denuncia.

Lo preocupante, señor director general, es que estos comentarios se hagan en una radio pública, en Radio Nacional de España y que lo haga uno de los periodistas de cámara del Gobierno. Le voy a dar dos razones por las cuales me parece que es intolerable que esto aparezca en una radio pública. La primera es que este tipo de comentarios va en contra de la Constitución. No hace falta que le recuerde que en el artículo 18.1 se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y a la propia imagen y que más adelante, en el artículo 20.1, cuando se habla de libertades, concretamente de la libertad de información, se dice que ésta tiene un límite y el límite es precisamente el derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen. Si esto vale para un ciudadano español, también vale para un rey de un país vecino y amigo. La segunda razón es la importancia de las relaciones con Marruecos. Usted sabe que la regla básica de toda política exterior es tener unas buenas relaciones de proximidad; las tenemos con Portugal, las tenemos con Francia y hasta ahora las hemos mantenido con Marruecos. Es verdad que las relaciones con Marruecos son difíciles, son tensas. Desde la transición todos los gobiernos que ha habido en este país —UCD, el Partido Socialista, el Partido Popular— han hecho un intento importante para que estas relaciones vayan por buen camino, hasta el punto de que en estos momentos el Partido Socialista entiende que la política exterior es una política de consenso y que apoya al Gobierno de España en todo el conflicto con Marruecos.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, tiene que concluir.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Voy terminando, señora presidenta.

Me resulta especialmente doloroso que sea una radio pública la que rompe este consenso y este acuerdo. Entiendo, señor director general, que usted no está detrás de estos comentarios, pero es su responsabilidad. España por solidaridad y, si no, por egoísmo inteligente tiene que conseguir unas buenas relaciones con Marruecos y que ese país vaya por la vía de la modernización y la democratización.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Estoy absolutamente de acuerdo con el final de su argumentación, pero no creo que unos comentarios aislados rompan las relaciones con Marruecos. Las relaciones son muy complicadas, pasó lo que pasó antes de que hubiera ningún comentario en Radio Nacional de España. Efectivamente, fue el día 12 cuando le dije a la directora de Radio Nacional de España que se reuniera con los contetulios para pedirles moderación porque estábamos hablando de una cuestión de Estado. Fue el día 12, después de la tertulia.

Hay que mantener las relaciones internacionales por igual con todos. Me extraña esta insistencia en el tema de Marruecos y que no se diga nada de la reiteración —que yo también he intentado llamar al orden— de la palabra cobarde en referencia al presidente de los Estados Unidos, el señor Bush, en esa misma tertulia pero en otras fechas, o este señor es un tejano con botas, término al menos tan despectivo como el de hombrecito. Hay que mantener un difícil equilibrio en las tertulias, pero, desde luego, las de Radio Nacional de España gozan de una pluralidad que para sí quisieran otras muchas. **(El señor Ballester de Diego pide la palabra.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¿A qué efectos solicita la palabra?

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Para una cuestión de orden.

La señora **PRESIDENTA**: Diga.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Esta pregunta —por eso vamos a plantear una consulta a la Mesa— pone en evidencia algo que estábamos comentando en la reunión de Mesa y portavoces.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, su intervención no es procedente en este momento dado

que ya hemos tenido una discusión sobre el tema en Mesa y portavoces y hemos llegado a un acuerdo. Cuando termine la sesión, con todo gusto podremos proceder a esa conversación. No le puedo dar la palabra, porque hemos iniciado esta Comisión con retraso precisamente por debatir esta cuestión que, además, hemos resuelto.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE CÓMO VALORA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE EL SEGUIMIENTO INFORMATIVO DADO POR TVE A LA TRAMITACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE UNIVERSIDADES (LOU) Y A LAS REACCIONES SOCIALES DE LA MISMA. (Número de expediente 182/000315.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor González Ferrari, la tramitación de la LOU con nueve enmiendas de totalidad, texto alternativo del PSOE y casi 800 parciales por el procedimiento de urgencia hacía prever que, dada la imposición autoritaria del Gobierno negándose al diálogo con la comunidad universitaria, traería consecuencias. Así es. Movilizaciones de protesta un día sí y otro también con la gran marcha de descontento sobre Madrid, en la que sindicatos, estudiantes, profesores y rectores sumaron sus fuerzas. Entretanto, ¿cómo ha actuado Televisión Española para reflejar la realidad sin distorsionarla? De aquí mi pregunta número 20.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La pregunta es cómo valora el director general de Radiotelevisión Española el seguimiento informativo dado por Televisión Española a la tramitación de la Ley orgánica de universidades y a las reacciones sociales a la misma.

Señor Martínez Laseca, esta dirección general considera que de la tramitación parlamentaria de la Ley orgánica de universidades y de las distintas reacciones sociales todas ellas han merecido en Televisión Española una amplia, variada y completa información de todos los sectores interesados y de cuantos acontecimientos ha suscitado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Martínez Laseca.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, Televisión Española ignoró lo que ocurría en la calle. Eludió sistemáticamente informar sobre las

acciones de protesta y censuró noticias como las acusaciones desde PP a los rectores. Frente a sus reflexiones tan generosas, vayamos telegráficamente a los hechos comprobados en los telediaros. El día 30 de octubre se explica el contenido de la ley. La oposición se emite en *off*, a los protagonistas universitarios se les pone la mordaza. A Zapatero en el pleno lo suple un locutor. Día 7 de noviembre. Se producen las primeras manifestaciones, hay una declaración expresa de la ministra de la LOU y se seleccionan declaraciones no neutrales sino tendenciosas de los estudiantes. Día 12: Protestas en Santiago con cargas policiales que no aparecen. Para los 100.000 de Barcelona apenas hay un flaco comentario. Día 14: La universidad sale masivamente a la calle, 200.000 estudiantes en 53 ciudades muestran su rechazo a la LOU y piden su retirada. Es un auténtico hito, la mayor protesta universitaria de la democracia. Televisión Española busca testimonios de alcance: a) un estudiante que no ha hecho la huelga; b) un estudiante que haciéndola dice que no conoce la ley; c) Pilar del Castillo remachándolo: los estudiantes no conocen la ley. Moraleja: pedagogía es repetición. Se mueven por razones políticas, añadió. (Yo no creo que a la ministra, cuando era joven contestataria, la impulsara lo mismo una experiencia religiosa) Día 15: Se ignora la protesta de Santiago pero no a la ministra en Zaragoza con los fieles a su ley. Aznar habla a la nación más de un minuto, Zapatero la mitad y aún tendrá réplica de Aznar. Día 17: Situación complicada. La ministra da en enunciar su teorema: toda reforma lleva implícita una resistencia. Son nostálgicos, progres trasnochados del 68 había dicho Aznar, mostrando su total desconfianza con la comunidad universitaria. Hasta 8.000 profesores firman un manifiesto en contra de la LOU. Día 21: La ministra, estrella invitada en *Los Desayunos de Televisión Española*; luego con los ocho consejeros de Educación del PP para darnos la buena nueva de que la LOU nada tiene que ver con privatización, reducción de becas o alza de tasas universitarias, como si de un anuncio publicitario se tratara ya que a ningún otro nadie se le dejó que opinara.

Señor González Ferrari, en su reciente conferencia en el club Siglo XXI hablaba de una televisión pública rentable para la sociedad, aquello del pintor que pinta lo que vende, frente al artista que vende lo que pinta. Obre de una vez en consecuencia ya que ni dice lo que hace ni hace lo que dice, más bien lo que le mandan, porque el Gobierno no sabe encajar las críticas y no deja lugar al discrepante. A Televisión Española le ocurre como al CIS, no le interesan los elementos del debate público, véase la LOU o Gescartera, que son preocupaciones claras de los españoles.

Señor director general, la universidad sigue siendo noticia. Hoy huelga general. Aspectos como la selección del profesorado, acceso de los alumnos, órganos de gobierno, investigación, universidades privadas, planes de estudio, integración europea, etcétera, afectan a

mucha gente y al futuro del país y son de evidente interés informativo. Televisión Española debiera emplearse en lo que realmente importa a nuestra sociedad. Esto no es sino monolítica de pensamiento único y de partido único. Por eso seguiremos echando tan en falta los debates públicos de contraste de pareceres en una televisión que debiera ser pública y plural y no, como se ha demostrado en este seguimiento informativo de reacción social contra la LOU, tan descaradamente partidaria y monopolizada al servicio de Aznar y del PP.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Normalmente sus minutos no coinciden con los míos. ¡Qué le vamos a hacer, es algo que ocurre Comisión tras Comisión! Tampoco parece coincidir su memoria con la mía en esta Comisión porque no creo que esta sea la mayor protesta estudiantil de la democracia, creo recordar que hubo otra hace algunos años. Yo entonces estaba trabajando en Radio Nacional de España y lo recuerdo muy bien.

Televisión Española ha dado información puntual de las manifestaciones en contra de la Ley orgánica de Ordenación Universitaria y en las informaciones de los telediaros han intervenido distintas personalidades, como el rector Gregorio Peces Barba, José María Fidalgo, secretario general de Comisiones Obreras, y los dirigentes de los sindicatos de estudiantes. También han intervenido la ministra de Educación quien, asimismo, fue invitada a *Los Desayunos de Televisión Española* para explicar a la audiencia el significado y trascendencia de esta reforma. A este programa fue invitada, al principio de esta discusión, la secretaria de Educación del PSOE, el pasado 18 de junio, para abrir el debate social sobre este asunto. Como es lógico, los informativos han ofrecido la versión de los que están en contra, pero también de los que están a favor de esta ley. Así, se ha explicado que hay un numeroso grupo de profesores de las universidades de Zaragoza y de Valladolid que han expresado públicamente su adhesión a una ley en la que ven la solución a algunos de sus problemas. Los informativos han reiterado también que esta es una ley que en su trámite en el Congreso reunió los votos a favor de una amplia mayoría de la Cámara, mayoría que no hay que olvidar rebasa los límites del Grupo Parlamentario Popular, como es reglamentario en una ley orgánica. No tengo duda de que tanto Televisión Española como Radio Nacional de España ofrecerán también una completa información de las próximas manifestaciones contrarias a la ley y a las que ha animado a participar a los estudiantes el propio secretario general de su partido.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO R. DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EN QUÉ CONSISTE EL PLAN MARCO PARA RTVE. (Número de expediente 182/000316.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la pregunta número 21 que formula el diputado don Máximo Díaz-Cano del Rey.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor González Ferrari, lamento no ser original con la pregunta que le voy a hacer puesto que ya ha tenido oportunidad de responder a algunas que tienen mucha similitud con la que yo le planteo. No obstante le quiero recordar algo que, aunque sea obvio, me parece elemental. Esta Cámara y nosotros, como diputados, tenemos derecho a recibir información veraz y su obligación, en este caso, es proporcionar esa información a esta Cámara. Es decir, esta Comisión no es sólo de confrontación. Por las respuestas que usted ha dado, básicamente me imagino lo que va a responder pero, no obstante, me callo para que lo haga usted.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La pregunta es: ¿En qué consiste el plan marco para Radiotelevisión Española? Como en esta comparecencia ha habido muchas preguntas sobre el plan marco, quizás me voy a repetir, pero dada la importancia del plan creo conveniente recalcar y aclarar ciertos conceptos.

Hasta ahora, como decía anteriormente, nos hemos centrado en determinar una forma y método de trabajo que permita alcanzar el objetivo final que queda perfectamente definido en el plan: que la deuda esté fuera de Radiotelevisión Española a finales de 2004 y déficit cero, como digo, en tres años. Ese objetivo final, que creo que todos queremos, se conseguirá manteniendo lo que creo también que todos queremos, es decir, una radiotelevisión pública de titularidad estatal, fuerte, líder, referente y con una importante función de servicio público. Para alcanzar dicho objetivo final preservando y garantizando todo esto, en el plan marco se van a identificar los campos o áreas de reforma pero sin especificar y sin concretar las medidas que iremos modulando e implementado durante los tres años de período de vigencia del plan. Es decir, en estos momentos no hay ninguna medida decidida ni predeterminada. Es un plan flexible que queda abierto a las posibles medidas que haya que ir negociando y adoptando. Existen muchos estudios pero no hay, insisto, ninguna medida aprobada.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Díaz-Cano.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor González Ferrari, comprenderá usted que es difícil pronunciarse sobre algo que no existe, realmente creo que es imposible. En este sentido, lo que me preocupa de lo que me ha respondido usted y de lo que ha respondido a otros colegas en esta Comisión son algunas cuestiones. Por ejemplo, si su responsabilidad se limita a la gestión y no está en sus manos ofrecer a esta Cámara la información sobre el plan de viabilidad, habrá que llamar a esas personas que ocupan otros puestos para que expliquen a esta Cámara cuáles son los contenidos reales que se engloban en un plan que yo ya no sé si es de viabilidad, si es marco o es trifásico, porque estamos en un cambio de nomenclatura que parece más un plan de marketing político, y yo creo que es ahí donde reside la actuación del Gobierno del Partido Popular, señor González Ferrari. Usted, ante la movilización de los sindicatos y de los trabajadores de Radiotelevisión Española, responde con dos anuncios de medidas, no con dos medidas, sino con dos anuncios. En primer lugar, el plan marco, que va a ser la panacea pero que no sabemos en qué consiste, como usted ha dicho, y en segundo lugar, reformar el Estatuto de Radiotelevisión intentando definir lo que se debe entender por servicio público. Porque, si como usted ha dicho, ahora está claro lo que es el servicio público en Radiotelevisión Española y antes no, apañados estamos, señor González Ferrari. Si ha habido que esperar a esta enmienda en la tramitación en el Senado de la ley de acompañamiento a los Presupuestos Generales del Estado, me parece que es jugar al regate corto y, entre otras cosas, aboca a un debilitamiento de este Parlamento en la función de control del Gobierno. Ustedes están reformando una ley que surgió del consenso de todos los grupos parlamentarios en esta Cámara hace más de 20 años, que afecta a libertades fundamentales, y lo están haciendo desde la ocultación y la falta de criterio a la hora de elaborar un verdadero y auténtico modelo audiovisual público en nuestro país. Si hay que esperar a esta enmienda para definir el servicio público, me parece bastante pobre y esto no quiere decir que no podamos estar de acuerdo en alguno de los aspectos que se pueda contener en esa enmienda. Sin embargo, éste no es el problema. El problema es que con esto no se define el modelo audiovisual y están jugando a algo que es peligroso y lo están haciendo con esto y con otras cosas. Este es el mismo ejemplo que han seguido para reformar un impuesto, el impuesto sobre hidrocarburos, con el objeto de financiar la sanidad cuando los Presupuestos Generales del Estado han pasado el trámite ante esta Cámara. Ahora están planteando la reforma de lo que va a suponer reformar y modificar los presupuestos generales de Radiotelevisión Española con medidas que necesariamente tendrán que tener una aplicación

financiera. Si para definir el servicio público hay que esperar una enmienda, me estaba preguntando hoy, como el abuelo de la película *Novecento* le decía a su nieto en otras circunstancias, ¿será esto el socialismo? Señor González Ferrari, ¿será servicio público que el director de los servicios informativos de Televisión Española aparezca en una página de publicidad anunciando una universidad privada, por cierto, para decir que en la universidad tal aprendí lo más importante para ser un líder de audiencia y escuchar a los demás? Que le pregunten a los universitarios si el señor Urdaci sabe escuchar.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): De los hidrocarburos sólo soy usuario consumidor y no tengo nada que ver con la subida de los impuestos de los hidrocarburos. Sin embargo sí tengo que ver con Radiotelevisión Española. Si usted dice que jugar al regate corto es establecer un plan a tres años, no sé lo que es un regate largo. Debe ser de aquí a la eternidad. Está clarísimo para quien lo quiera entender. Se trata de un plan flexible, no un plan cerrado, porque se va a ir aplicando durante tres años, se van a negociar con los agentes sociales todas y cada una de las medidas que se vayan a adoptar ¿Para qué? Para que el Ente Público Radiotelevisión Española tenga una suficiencia financiera ¿Desde qué perspectiva? Desde la perspectiva de la financiación mixta. Eso es lo que garantiza esa enmienda. No significa que el servicio público estuviera desprotegido hasta el momento. El servicio público estaba protegido, y sigue estándolo, por el Estatuto de Radiotelevisión Española, pero ahora se refuerza en los nuevos tiempos consagrando la posibilidad, que está perfectamente estudiada y bendecida desde Bruselas, de la financiación mixta de Radiotelevisión Española que le quieren negar otros. No sé que más le puedo decir porque si vamos a empezar a implantar medidas, medidas que vamos a estudiar con los agentes sociales, medidas que se van a negociar y durante tres años; eso no es un regate corto, señor Díaz-Cano.

— **DEL DIPUTADO DON FELIPE HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CONSIDERA EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE CORRECTO EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DADO POR TVE A LA PRESENTACIÓN Y DEBATE DE LA MOCIÓN DE CENSURA ESTE MES DE NOVIEMBRE EN EL PARLAMENTO DE CANARIAS. (Número de expediente 182/000317.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Jordi Pedret en sustitución

del diputado Hernández Rodríguez. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Señor director general de Radiotelevisión Española, ¿está usted honesta y completamente satisfecho del tratamiento informativo dado por Televisión Española al pequeño acontecimiento político que fue la moción de censura presentada en el Parlamento canario?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Pedret, por la formulación de la pregunta. Sí, estoy satisfecho. Fue correcto y, si quiere, luego se lo explico con datos.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Pedret, tiene la palabra.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: No me cabía duda de la respuesta, si no hubiera presentado su dimisión inmediata ante el bochorno de lo que ocurrió en *Canarias Semanal* cuando se decía por parte de la organización que usted dirige, no por usted personalmente, que estaban informando de la moción de censura ¿Ha visto usted el vídeo? ¿Le han explicado lo que ocurrió? ¿Le han explicado que hubo tres cortes que no llegaban a dos minutos de duración en total, del proponente de la moción de censura y que hubo 25 minutos del actual, y entonces también porque la moción no prosperó, presidente de la Comunidad Autónoma de Canarias que rebatió lo que el proponente de la moción no pudo explicar? Esto no fue hace tiempo. Si no recuerdo mal, fue el 10 de noviembre del año en curso, es decir, está fresco en la memoria de la gente el neutral, perfecto y... (**Una señora diputada: Objetivo.**) ...Objetivo —gracias, no me venía el calificativo a la mente, tratándose de Televisión Española— tratamiento que dieron ustedes al tema ¿Cree que nos va a convencer de que usted, que es una persona inteligente, puede estar contento con la burda manipulación informativa que realizan sus servicios? Si usted hiciera honor a la inteligencia que le adorna, evitaría este bochorno, porque lo mínimo que se necesita, y de esto deben saber ustedes mucho, para manipular la información es que la manipulación sea creíble. Cuando es tan evidente, obvia y burda como la que han realizado ustedes en este caso, es increíble. Por tanto, no le voy a agradecer a usted el tratamiento. Me parece que es incorrecto. En un tratamiento de un programa informativo como *Canarias Semanal*, debían tener la palabra los representantes de todos los grupos parlamentarios del Parlamento canario, Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español, Coalición Canaria y Agrupación Herreña Independiente. Y esto no se realizó así. Por ello, señor director

general, pongo muy en duda la sinceridad de su sí anterior.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No, la moción de censura no fue el día 10 de noviembre, sino el día 6. (El señor **Pedret i Grenzner pronuncia palabras que no se perciben**.) Es mejor estar sobre los temas. El día 6 de noviembre, a las 10 de la mañana, Televisión Española en Canarias inició la emisión en directo para todo el Archipiélago del Pleno de la moción de censura. Dado el retraso de más de una hora con el que comenzó este Pleno, este espacio de tiempo previo al inicio de la sesión se intentó cubrir con entrevistas a periodistas destacados de la región, además de otras personas, como el jefe del gabinete de prensa del Parlamento, para explicar cómo sería el desarrollo del debate o el jefe de protocolo de la Cámara. El objetivo era no incluir declaraciones de diputados antes de que comenzara el debate de la moción. En lo que se refiere al debate en sí de la moción de censura, se dividió en tres sesiones: martes día 6 de noviembre, en mañana y tarde, y miércoles 7, en sesión de mañana. Televisión Española en Canarias ofreció íntegramente en directo, por La 2, la intervención de todos los grupos políticos, del proponente de la moción, don Juan Carlos Alemán, y del presidente del Gobierno, don Román Rodríguez. En total, a lo largo de los dos días que duró el debate, fueron más de 12 horas de emisión en directo. Al final de cada sesión se incluyeron opiniones de los portavoces de cada uno de los grupos políticos con representación en el Parlamento de Canarias, procurando vincular, dentro de lo posible, el tiempo de cada uno de ellos al criterio de proporcionalidad con su presencia en la Cámara regional. Al margen de esta retransmisión, los informativos de Televisión Española de Canarias dedicaron buena parte de su tiempo al debate de la moción. Así, en el *Telecanarias-1* del día 6 de noviembre se incluyeron cuatro informaciones. La primera de ellas de dos minutos, sobre la intervención de don Juan Carlos Alemán; un resumen de esta intervención de dos minutos cincuenta segundos; otra, de dos minutos y medio, sobre reacciones al discurso del candidato y proponente y, una cuarta, de ambiente parlamentario, de un minuto veinte. En el *Telecanarias-2* de este mismo día se emitió una información, de dos minutos treinta segundos, de la intervención del candidato propuesto en la moción de censura, don Juan Carlos Alemán y, un minuto cincuenta de reacciones al discurso del señor Alemán. El día 7 de noviembre, el primer informativo regional ofreció una noticia del resultado de la moción de censura de un minuto y medio; otra, de un minuto con declaraciones de los portavoces parlamentarios; un resumen de tres minutos, centrado en el

debate dialéctico entre el señor Alemán y el presidente del Gobierno, y una noticia de ambiente en la sede del Parlamento canario. Este planteamiento se conservó también en el *Telecanarias-2*, aunque en este informativo se eliminó la información de ambiente parlamentario y se acortaron los tiempos con nuevas versiones de las noticias de la mañana.

Si esto no es dar información, ¿qué le vamos a hacer!

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO MARZAL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE POR QUÉ CONSIENTE TVE QUE UNA EMPRESA PRIVADA COMO RETEVISIÓN ESTÉ OFRECIENDO UN PÉSIMO SERVICIO A LA REGIÓN DE MURCIA, Y MUY CONCRETAMENTE AL MUNICIPIO DE YECLA, DONDE NO SE RECIBEN LA PRIMERA NI LA SEGUNDA CADENAS (Número de expediente 182/000318.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 23, tiene la palabra la diputada doña Amparo Marzal Martínez.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor González Ferrari, ¿por qué consiente Televisión Española que una empresa privada como Retevisión esté ofreciendo un mal servicio en la región de Murcia, y concretamente en el municipio de Yecla, donde se reciben en muy malas condiciones la primera y segunda cadenas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española ofrece la difusión terrena de sus programas a través de Retevisión, que es el único operador nacional global, operador que lo es para todas las cadenas de ámbito nacional, y no consiente pésimos servicios.

En cuanto a los frecuentes cortes de señal en Yecla, lo hemos denunciado y hemos recibido la promesa de Retevisión de solucionar el problema en la región de Murcia, y en concreto en el término municipal de Yecla, en las primeras fechas de diciembre.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Marzal tiene la palabra.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Me alegra que usted lo reconozca, señor González Ferrari, pero me temo que este tema ya viene arrastrándose desde hace mucho tiempo. Usted sabe que desde hace más de un año las quejas de los vecinos de Yecla son continuas. Allí apenas se puede seguir la programación de la primera y la segunda cadenas. Eso significa también que tampoco se puede seguir el informativo regional, lo que

obliga a los vecinos a orientar sus antenas hacia la Comunidad Valenciana, donde ven las noticias de Valencia y además en valenciano. Sin embargo hay un problema que usted mismo ha mencionado en la primera respuesta, y es que sí se ven correctamente las cadenas privadas, tanto Antena 3 como Tele 5, y eso es importante destacarlo.

La dificultad de la percepción de la señal, como usted sabe, ha ocasionado que hace más de un año el Gobierno municipal se dirigiera a Retevisión. Retevisión no había contestado y por fin, tras un requerimiento del Grupo Socialista, ha contestado tras un año de la primera demanda. Se ha dicho que se va a resolver, como usted dice, sin fecha —usted me comenta que a primeros de diciembre—, pero nos tememos que sea una solución inútil, que sea un gasto sin solución, porque el centro emisor desde donde se va a emitir la señal también sufre las mismas interferencias, aunque un poco menos, que se sufren desde Yecla. Nosotros creemos que Televisión Española, como servicio público, debe interesarse, como usted dice que ya ha hecho, pero con energía, por resolver este problema como cliente que es de Retevisión, y exigir que se mejore el servicio y que los ciudadanos de Yecla dispongan de los mismos servicios que los del resto de la región, porque no es Yecla una zona de sombra por la que ustedes no pagan, creo que ustedes pagan también por la zona de sombra. ¿Cómo consiente entonces que se sigan dando en tan malas condiciones? No estamos hablando de una zona perdida, sino de la quinta población de la región, con 32.000 habitantes, situación que además no solamente se da en Yecla, sino que también hay denuncias en otros sitios, en Cieza, en Abarán, en Alhama, en el propio municipio de Murcia, etcétera.

Además hay que mencionar que también en la región de Murcia la emisión que ofrece Retevisión para las cadenas públicas es mala, no es en estéreo, no tiene la misma calidad, la misma nitidez que las cadenas privadas, y eso es lo que a nosotros nos preocupa porque, ¿a qué se debe este trato diferenciado? ¿Por qué desde Retevisión se ofrece un trato diferente, un servicio diferente a las cadenas privadas frente a las públicas? Quizá los equipos que Retevisión tiene en servicio para las cadenas públicas son de peores condiciones. ¿Quién tiene que reponer esos equipos? Ahí parece haber un pulso entre Retevisión y Radiotelevisión Española, pero mientras tanto los ciudadanos de Yecla y los ciudadanos de la región de Murcia están viendo en peores condiciones las cadenas públicas que las privadas. Nosotros queremos denunciar esta situación, queremos que se ponga manos a la obra, ya que además este es un problema que creemos que por desgracia no sólo afecta a la región de Murcia, pues ya hemos tenido noticias de que está afectando también a otras zonas del territorio español, y se lo demostraré o se lo confirmaré más adelante. En todo caso, esto es general para la región de Murcia y muy en particular para ese municipio. Lo que

queremos pedirle es que aclaren ustedes su relación con Retevisión, porque creemos que Televisión Española es un cliente más y, por tanto, los usuarios de las cadenas públicas tienen el mismo derecho a recibir la señal en buenas condiciones en Yecla y en toda la región de Murcia.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No es un cliente más Radiotelevisión Española, es el primer cliente de Retevisión.

Efectivamente, a través de nuestro centro territorial en Murcia se recibieron quejas en la dirección de antenas de diversos problemas de difusión en la región de Murcia, especialmente en Yecla. Realizada la reclamación correspondiente, Retevisión responde que Yecla tiene un reemisor que recibe de Ricote y que cuando hay tormentas o en verano se producen desvanecimientos en la señal de entrada que ocasionan cortes. Para resolver este problema se toma la decisión de transformar el reemisor en emisor, con lo que se van a evitar los desvanecimientos de señal. Para ello se van a instalar dos emisores en Yecla, uno para Televisión Española, La Primera y otro para La 2, que ya están instalados a fecha de hoy, y se les alimentaría con señal primaria desde Jumilla. Además se instalarían radioenlaces que entrarían en funcionamiento en las primeras fechas de diciembre, con lo que se van a eliminar los cortes que en la actualidad registra la señal. Además Televisión Española tiene planteado ante Retevisión, a medida que con la introducción de nuevos servicios —radio digital, televisión digital, etcétera— se va complicando el panorama radioeléctrico, una actuación completa sobre la difusión en la región de Murcia, que conllevará a que Retevisión efectúe la citada actuación en Yecla, conversión de los reemisores de Ricote en transmisores, revisión de los centros de Lorca, Cartagena y Jumilla y mejora de los tramos de transmisión más comprometidos pasándolos de radioenlaces a fibra óptica.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE QUE EL CONTENIDO DE LAS TELENÓVELAS O CULEBRONES QUE EMITE DIARIAMENTE LA PRIMERA DE TVE ES COMPATIBLE CON LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN INSPIRAR LA PROGRAMACIÓN DE LA TELEVISIÓN PÚBLICA, Y CONCRETAMENTE CON EL RESPETO DE LOS VALORES DE IGUALDAD RECOGIDOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN. (Número de expediente 182/000319.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta 24, que realizará la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas, vamos a proceder a la reproducción de un vídeo. **(Pausa.)**

Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, ayer supongo que su gabinete de prensa, en un fantástico ejercicio orwelliano de anticipación de la realidad, emitió un comunicado en el que se explicaba lo que había dicho yo en esta comparecencia y lo que había dicho usted. González Ferrari —leo— respondió así a una pregunta de la diputada socialista Mercedes Gallizo —o sea, yo— formulada durante su comparecencia hoy —o sea, ayer— en la Comisión de Control de Radiotelevisión Española: Y después de dedicar una parte de la noche a pensar en la levedad del ser, el artificio del tiempo y la inutilidad de algunos afanes, he decidido que, al menos yo, voy hacer como si esta Comisión fuese realmente un órgano de control parlamentario y le voy a explicar mi punto de vista, como si realmente usted escuchase lo que le voy a decir, y haré también como si no hubiese leído la nota que ayer leí y las cosas que usted me decía sobre el ser, el sentir y el decir hispano. Voy hacer como si no lo hubiese leído por si acaso usted no me lo dice, y así me ahorro adjetivar esta frase de hueca y cursi y no me pongo tontamente a mal con usted, sobre todo sabiendo que seguramente no es usted quien escribe semejantes cosas.

Señor director de Televisión Española, ya se lo he dicho alguna vez, creo que usted no ve La Primera de Televisión, excepción hecha de los telediarios. Así que como quería preguntarle por las telenovelas, el lunes me entretuve grabando unos fragmentos de las tres que emite diariamente La Primera, para ver si, a la vista de la muestra, entiende usted un poco mejor lo que quiero decir con mi pregunta. Espero que, después de verlos, conteste a la pregunta que viene en el orden del día y que es muy concreta.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra le señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Yo no la he leído, no tengo ni idea de esa nota. En eso de anticipar las notas al visionado de algo ustedes tienen experiencia. Ustedes sacan una nota 36 horas antes de que salga un *Informe Semanal* y ya saben lo que va a decir ese *Informe Semanal*. Por lo tanto, en el tema de la anticipación, estamos igualados. **(Un señor diputado: ¡Y más!—El señor Leguina Herrán: Eso no justifica nada.)**

Esto que hemos visto es un montaje, señora Gallizo. Ustedes que hablan tanto de manipulación, yo digo que esto que hemos visto es una manipulación. Son fragmentos pegaditos que pueden ser estos o pueden ser

otros. Le puedo traer en la próxima sesión un montaje que diga exactamente lo contrario de las telenovelas.

Hace usted una referencia a la Constitución. ¿No es constitucional que Televisión Española emita telenovelas y sí es constitucional que todas las tardes se emita en Canal Sur la telenovela mejicana *El amor no es como lo pintan*?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor González Ferrari, de cuestiones de manipulación yo no sé mucho. Estoy dispuesta a escuchar lo que usted me explique. Seguramente el dato que daba usted del *Informe Semanal* no tenía luego que ver con la realidad, porque quizá esa anticipación de lo que iba a pasar hizo que se cambiase el contenido del *Informe Semanal*. Pero no quiero polemizar sobre ese asunto.

Señor González Ferrari, las tres telenovelas que emite Televisión Española nos cuentan cada día por triplicado el cuento de cenicienta y el príncipe azul: chica pobre pero guapa que conquista a chico rico y poderoso. A pesar de todos los obstáculos, la belleza es un arma irresistible y la guapa siempre gana. Es muy lamentable que, después de muchos siglos de pelear contra los tópicos y los estereotipos, nuestra televisión, un servicio público, lo renueve cada día. Le aseguro que eso no es ninguna imagen manipulada. Pero no es que se abuse del tópico, es que detrás de los tópicos está el machismo, el menosprecio de las mujeres y la violencia. Las imágenes que hemos visto, que son unas imágenes, lo crea usted o no, tomadas por mí al azar un día cualquiera, expresan sobre todo violencia. Es un sarcasmo que estemos haciendo campañas contra el maltrato a las mujeres con anuncios de 30 segundos mientras durante horas en las teleseries la violencia masculina, y en particular la violencia contra las mujeres, es algo tan corriente como comer o hacer *footing*. Los hombres, cuando pierden los nervios, pegan a las mujeres o destrozan la casa o aterrorizan a los niños. **(Varios señores diputados: ¡Algunos, Algunos!) Las mujeres sólo viven para gustar a los hombres, para hacerles la vida fácil (Varios señores diputados: ¡Algunas, Algunas!), para soportar su ira. Dependen de ellos, pero no sólo económicamente... (Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señorías, silencio.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: También dependen emocionalmente. **(Un señor diputado: Que no generalice.)** Señor González Ferrari, no estoy contra las telenovelas, sino contra el contenido de las que ustedes compran y emiten. Yo no tengo vocación de censora y no les voy decir a ustedes lo que tienen que emitir, pero sí le digo que se retratan ustedes con lo que compran y con lo que emiten. Dirá usted: Es lo que a la gente le gusta. Y quizá tiene razón, porque a lo mejor

lo que nos gusta es ver lo peor de nosotros mismos, pero hay cosas que una televisión pública no se puede permitir. Es un cinismo hablar de servicio público y no tener la mínima sensibilidad contra el sexismo y la violencia contra las mujeres, como me parece un escándalo que justamente en el Día internacional contra la violencia doméstica tuviesen ustedes que retirar de la programación la emisión de una película, *Acoso*, porque las organizaciones de mujeres protestaron airadamente. La cuestión, señor González Ferrari, es que la televisión que ven cada día millones de personas, y en los horarios de las telenovelas millones de mujeres, podría jugar un papel diferente si realmente tuviese vocación de servicio público. Queremos, señor director de Radiotelevisión Española, que discurren ustedes cómo se puede hacer en el siglo XXI una televisión que tenga éxito, que tenga calidad y que nos ayude a entretenernos, pero que nos ayude también a ser más felices y, sobre todo, a ser más libres.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El equipo directivo de Radiotelevisión Española ha discurrecido bastante y los resultados de audiencia ahí están para demostrarlo. He visto las imágenes y no tengo nada que añadir. Determinadas producciones cinematográficas de éxito, sean o no españolas, no resistirían tampoco esta cita fuera de contexto, como se ha hecho con este montaje. Probablemente S.S. las contemplaría como el producto creativo de un realizador de prestigio, que recibe parabienes y plácemes de determinadas capas de la sociedad y que quizá otros puedan encontrar desafortunadas, incluso inmerecidas y que atentan contra lo mismo que S.S. quiere denunciar aquí. Dicho esto, le niego la mayor. Estos productos tienen su audiencia, su crédito y, aunque S.S. no lo crea, respetan y son reflejo de determinados valores y en ningún caso atentan contra principio constitucional alguno. Por otra parte, le recuerdo que la programación de éste y de otros productos de nuestra programación ha recibido el respaldo de un consejo de administración cuyos representantes han sido propuestos por esta Cámara y por el Senado. También quiero recordarle, por si su reciente sensibilidad lo ha olvidado, que las telenovelas se emiten en Televisión Española desde mediados de los años ochenta. Alguien tuvo la idea de comprar a mediados de los ochenta la serie *Los ricos también lloran*, supongo que llevado de ese principio de igualdad que S.S. invocaba. Desde entonces se han emitido telenovelas. Ha habido años, por ejemplo en noviembre de 1994, que se emitían cinco episodios diarios de telenovelas. Como entonces S.S. no estaba en la Comisión de control y a su partido no le parecía que las telenovelas —a mí no me gusta llamarlas culebrones— atentarán con-

tra la imagen de la mujer, el director general de entonces decidió aumentar el número de los mismos a nueve sólo un año después. En noviembre de 1995, Televisión Española emitía tres capítulos al día de *Agujetas de color rosa* y de *Dime luna*, dos capítulos al día de *Rubí* y uno diario de *Corazón salvaje*. (**Rumores.**) ¿Sabe S.S. cuántas telenovelas emite al día Televisión Española en noviembre de 2001? Tres. En seis años hemos pasado de nueve a tres. Que yo sepa, el artículo 14 de la Constitución era el mismo en el año 1995 que en el año 2001; exactamente el mismo.

Las telenovelas se compran en montones de países y hay países de nuestro entorno que las colocan incluso en *prime time*. Me ha dicho usted que tengamos cuidado con lo que compramos. Intentamos tener cuidado con lo que compramos respecto a las telenovelas; tanto, que del año 1995 ó 1996 a aquí hemos abierto las posibilidades de compra porque compramos en México, en Brasil o en Venezuela; antes casi todo se compraba en Venezuela y a un solo proveedor. (**Un señor diputado: A Carlos Andrés Pérez.**)

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE SI EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE TIENE CONOCIMIENTO DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE OBJETIVOS DE UNA COMISIÓN INTERMINISTERIAL SOBRE EL FUTURO DEL SECTOR AUDIOVISUAL ESPAÑOL. (Número de expediente 182/000320.)**

La señora **PRESIDENTA**: Para la formulación de la pregunta número 25, tiene la palabra el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, ¿tiene conocimiento del proyecto de creación de objetivos de una comisión interministerial sobre el futuro del sector audiovisual español?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO DE RTVE** (González Ferrari): Tengo la certeza de que no existe ningún proyecto de creación de una comisión interministerial sobre el futuro del sector audiovisual español.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Velasco.

El señor **VELASCO SIERRA**: Entonces mienten los medios de comunicación; miente *ABC*, miente *La Razón* y todos los medios escritos que hemos podido leer —los traigo aquí por si los quiere consultar— mienten con esa información. Usted ha dicho lo mismo

que dijo en el consejo de administración; se ha ratificado en lo que dijo. La comisión sobre Radiotelevisión Española se creará en breve, a propuesta del Gobierno; eso dice el señor Montoro. Cristóbal Montoro confirmará a los representantes del sector privado de la comunicación que el plan de Radiotelevisión elaborado por la SEPI se va a aprobar antes de fin de año y se analizará en la comisión interministerial. De las gestiones sobre el apagón analógico del que ya tuvimos oportunidad de hablar —usted quedó en hacer las gestiones oportunas para que Televisión Española no se viera perjudicada compartiendo la misma banda con la privada— tampoco tenemos, a día de hoy, ninguna noticia. Las iba a realizar, no sabemos si es así, pero lo que sí sabemos es que las televisiones privadas, UTECA, se han reunido con el ministro Montoro. El señor ministro así lo ha confirmado y ha anunciado esta comisión, que no ha sido desmentida por la señora Virulés ni por el señor Rato, sino que ha sido confirmada también por ellos. La única cuestión que vemos aquí es que Radiotelevisión Española está fuera de juego en este sentido y que el señor director general no está al tanto de estas negociaciones. Hay una foto impresionante de muchísimas personas en el diario *ABC*, incluido el señor ministro, donde se plantean estas cuestiones: Montoro confirma que el plan de Radiotelevisión se aprobará para fin de año y se comentará con las televisiones privadas. Las televisiones privadas le plantean cuestiones que a nosotros nos preocupan sobre el futuro de Radiotelevisión Española; hablan —y no hemos escuchado la voz del director general de Radiotelevisión Española— sobre competencia desleal, sobre un uso inapropiado de la publicidad en Radiotelevisión Española. Señor director general, son muchísimas las cuestiones que se están planteando y debatiendo en los medios de comunicación y el Grupo Parlamentario Socialista tiene la obligación de traerlas a esta Comisión de Control de RTVE. Esperemos que usted nos informe de lo que está pasando en el sector porque estamos viendo que Radiotelevisión Española no está contando nada ni en el plan de viabilidad ni en la inminente —como dice el señor Montoro— creación de esta comisión, en la que creemos que es fundamental que esté Radiotelevisión Española para debatir todas las cuestiones del futuro del sector audiovisual. Es lógico que esté, pedimos que esté y, sobre todo, que el director pinte más que lo que ha pintado hasta el día de la fecha, según hemos podido ver en los medios de comunicación; aquí los tengo, aunque se extraña usted.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Velasco.

En todo lo que dice usted tiene razón, salvo que la premisa mayor es falsa: no existe la intención de crear ninguna comisión interministerial. Hubo una interpretación libre para la radio —en este caso, para dos periódicos— de que se iba a crear esa comisión interministerial.

Otra cosa es que se vaya a crear un grupo de trabajo o de reflexión sobre el futuro audiovisual en España; eso no entra en contradicción en absoluto con Radiotelevisión Española. Lo que está haciendo Radiotelevisión Española son sus propios deberes, y a la vista está, señor Velasco. Existe un plan marco y se van a hacer las cosas que haya que hacer en los próximos tres años para garantizar que, al final de 2004, Radiotelevisión Española no tenga déficit y que la deuda haya salido de allí, y con ella su carga financiera anual; en cuanto a la función de servicio público, está garantizada desde un punto de vista global. No hablamos de que este programa es servicio público y este otro no lo es, sino de que el servicio que presta la Radiotelevisión pública española es un servicio global. Yo pinto algo donde tengo que pintar; donde no tengo que pintar, no pinto nada, señor Velasco.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE SI VA A PRESENTAR EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE UN DOCUMENTO EN EL CONGRESO CON EL PLAN DE VIABILIDAD PARA DISCUTIR EL MODELO DE RTVE, O LO VA A IMPONER EN LA ACTUACIÓN DEL DÍA A DÍA? (Número de expediente 182/000298.)**

La señora **PRESIDENTA**: Aunque parezca sorprendente, para la formulación de la pregunta número 4, tiene la palabra el señor Alcaraz.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Muchísimas gracias, señora presidenta, por haber permitido el deambular errático de este diputado de una Comisión a otra.

Le iba a decir bienvenido a esta Comisión, señor González Ferrari, pero eso me lo tiene que decir usted a mí, porque soy yo el que no viene nunca a esta Comisión, siempre bien presidida, por cierto.

Señor González Ferrari, ¿nos quiere aclarar usted cuál es la estrategia que se va a seguir de ahora en adelante? Si va a pintar algo este Parlamento, si se va a discutir aquí algo o si van a aplicar ustedes día a día un modelo televisivo de forma astillada. Si va a haber un documento para que el Parlamento defina el modelo o lo van a hacer ustedes sobre hechos consumados; hechos que se van a ir produciendo día a día sin discutir con nadie más que entre ustedes.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Alcaraz. Yo no le voy a dar la bienvenida a esta Comisión; usted es el diputado y yo vengo todos los meses.

Radiotelevisión Española no tiene que presentar el modelo, no es ese su papel. El papel de Radiotelevisión Española es hacer una gestión que haga posible —insisto— que, al final del ejercicio 2003-2004, la deuda histórica haya salido de ella y no haya déficit en su balance; esa es la misión de Radiotelevisión Española. ¿Que vamos a aplicar día a día las medidas? Naturalmente; medidas que van a ser consensuadas —hasta donde se puede consensuar— con los agentes sociales, porque son medidas para el funcionamiento interno de Radiotelevisión Española.

Respecto al modelo, yo puedo dar mis opiniones, pero es este Parlamento el que tiene que hacerlo; el Senado también es este Parlamento, y está en tramitación parlamentaria una enmienda en la que se redefine —no se define— la función de servicio público. Creo que es una redefinición tan amplia que debería tranquilizarnos a todos, sobre todo a los trabajadores de Radiotelevisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Alcaraz tiene la palabra.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Señor González Ferrari, a ver si puedo explicarme en un espacio de tiempo corto. Pensamos que se está pasando de la estrategia del plan de viabilidad a la de un plan marco sin documento; un plan marco que se va a desarrollar día a día con poca negociación y muchos hechos, sin posibilidad de discusión, durante tres años. Es una estrategia que, a nuestro juicio, elude el debate; intenta sistemáticamente eludir el debate. El objetivo es el que usted ha dicho: el déficit cero, la deuda cero. ¿Cómo se persigue este déficit cero? Todavía no se sabe; no conocemos propuestas ni ningún tipo de compromiso, señor González Ferrari. Eso sí, sabemos que no se debatirá, tal como ustedes lo están planteando, ni con los sindicatos ni en este Parlamento. Se puede caer en la tentación, si gana cierto sector del Gobierno, señor González Ferrari, al que yo sé que se está oponiendo, de intentar pasar a la historia poniendo España de ejemplo a la hora de desmontar la televisión pública. Por cierto, señor González Ferrari, si a usted lo convirtieran en un tigre de papel que puede hablar pero no tiene ninguna capacidad de incidencia, ¿seguiría usted en el cargo?

Nosotros pensamos, señor González Ferrari, que lo que está en juego es algo muy concreto. Por una parte, dejar de hacer producciones de calidad —que, por cierto, son las que exigen empleo dentro de la casa— y, por otra parte, pensamos que está en cuestión privar a las grandes audiencias, hoy un 36 por ciento, del servicio público de calidad. Eso es lo que está en juego, porque usted sabe que han aparecido ya sin careta una serie de

lobbies, a los que usted ha hecho una referencia delictuosa pero, sin duda, concreta desde el punto de vista de los que estamos en el ajo. Por tanto, puede darse la televisión pública si se le aplica un concepto de contabilidad analítica, separando —que lo permite esa definición que han hecho en el Senado a la que ahora me referiré brevísimamente— los programas de servicio público de los programas simplemente comerciales, conseguir un canal con un 4 ó 5 por ciento de audiencia y seguir con una televisión pública en España.

Para nosotros, señor González Ferrari, el reto es un mensaje público de calidad para grandes audiencias. Ese es nuestro modelo y por el que luchamos. Yo sé que usted en cierto grado también lucha, pero no sabe si va a ganar en este momento, porque posiblemente no se constituya una comisión interministerial ya que el Gobierno no puede constituir la, no hay unidad de criterios. No sé si hablar de navajazos o hablar de diferencias muy serias. Esa falta de unidad de criterios nos está llevando a una cuesta abajo en la que no vamos a discutir nada en este Parlamento y este Parlamento, que cada vez es más bonapartista, no precisamente por nuestra intención, va a ver cómo pasa por delante de sus ojos, si no el cadáver, posiblemente sí una televisión marginal. Desde ese punto de vista, al final se puede dar que la negociación constante se haga entre la SEPI y usted y conjuntamente vayan definiendo sobre los hechos el modelo. Eso no es aceptable desde nuestro punto de vista.

Por ejemplo, la presidencia española en la Unión Europea no va a diseñar ningún objetivo de tipo cultural o que afecte a la televisión pública, y sería fundamental. Ustedes han presentado una enmienda en el Senado. El contenido no está mal, incluso han quitado la palabra eficacia y han puesto eficiencia, que nos parece mucho más adecuada, porque eficiencia es acompañar los medios con los fines para conseguir un objetivo con los menores medios posibles, pero ese objetivo hay que marcarlo desde el principio en función del concepto de televisión pública. Tenga usted algo en cuenta, ese método es el que alumbra lo que le estoy diciendo: conseguir que el Parlamento no discuta. Usted dirá: el Senado también es Parlamento. El problema es que cuando esa enmienda llegue al Congreso, señor González Ferrari, que es el que tiene iniciativa legislativa, nosotros no nos podemos definir con matizaciones, nos tendríamos que definir con un sí o con un no, nada más, y lo han metido ustedes de matute. Además, no han tenido en cuenta una cosa, que a través de la ley de amañamiento, perdón, de acompañamiento, que es una ley ordinaria, cambian ustedes una ley orgánica, cambian ustedes el Estatuto de Radiotelevisión, que es ley orgánica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Alcaraz, tiene que concluir.

El señor **ALCARAZ MASATS**: Termino, señora presidenta.

Creo que correspondería a todos los grupos de la Cámara, y digo todos, redactar una proposición no de ley de cara al futuro de Radiotelevisión Española, para residenciar aquí, por dignidad de esta Cámara, el debate sobre el modelo de Radiotelevisión; si no, van a ser el director de la SEPI y usted, con las peleas en el consejo de gobierno, los que van a definir el modelo sobre los hechos día a día, y nos parece una estrategia, desde nuestro punto de vista y en función de nuestros intereses, bastante peligrosa.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desde hace no un año y medio, que yo soy director general, sino desde hace casi cinco años estoy oyendo hablar de que se va a desmontar la Radiotelevisión pública, de que no existe futuro para Radiotelevisión Española; han pasado cinco años y medio, Televisión Española es primera en audiencia, a cinco puntos de la siguiente. Creo que se está haciendo un esfuerzo de calidad. No se puede juzgar a Radiotelevisión Española por este o este otro programa; la cantidad de cosas que se hacen desde Radiotelevisión Española es impresionante y hay que verlas en su conjunto. Desde luego, yo no estoy aquí para desmontar Televisión Española, señor Alcaraz, y no creo que sea desmontarla que la enmienda que se ha presentado en el Senado garantice por ley el servicio público de Radiotelevisión Española con una dimensión grande, fuerte institucionalmente y con vocación de líder de audiencia. No creo que eso sea forma de desmontar, sino todo lo contrario. Yo no tengo vocación de tigre, y mucho menos de papel. Creo que he sabido toda mi vida cuándo estoy de más y tengo la impresión que todavía no ha llegado ese momento, ni mucho menos.

Cuando tomé posesión de mi cargo, hace un año y medio, dije que me gustaría despejar las incertidumbres sobre Radiotelevisión Española, una de ellas la deuda, y creo que en el año 2004 esa incertidumbre habrá desaparecido, pero no por arte de magia, porque la magia no hace desaparecer una deuda histórica ni un déficit histórico; eso se hace con tiempo, despacio y con diálogo. Desde luego, el diálogo que a mi me corresponde, que es el diálogo con los sindicatos, va a existir, pero que nadie intente imponer nada a nadie, porque así vamos mal. Simplemente utilizaremos el diálogo, y habrá acuerdos en cosas y desacuerdos en otras, como ocurre en todas las negociaciones; al final, se llegará a un punto medio, que espero sea que las incertidumbres que se están creando sobre Radiotelevisión Española, en muchos casos artificiales, desaparezcan de una vez por todas.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a suspender la sesión cinco minutos estrictos, para continuar con el segundo punto del orden del día. **(Pausa.)**

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (GONZÁLEZ FERRARI), PARA EXPLICAR LA POLÍTICA DE INFORMATIVOS DE RTVE EN GENERAL Y, EN PARTICULAR, LA COBERTURA INFORMATIVA DE LAS ELECCIONES GALLEGAS, A SOLICITUD DEL SEÑOR ACOSTA CUBERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, Y 12 DIPUTADOS. (Número de expediente 212/000823.)

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos la sesión con el segundo punto del orden del día: la comparecencia del director general del Ente Público Radiotelevisión Española ante la Comisión de control, para que explique la política de informativos de Radiotelevisión Española en general y, en particular, la cobertura informativa de las elecciones gallegas.

Tiene la palabra el diputado don José Blanco López, del Grupo Parlamentario Socialista, que es quien ha solicitado la comparecencia del señor director general.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señoras y señores diputados, señor Ferrari, usted mejor que nadie sabe que yo no habría querido nunca comparecer en esta Comisión para decirle cosas que estoy seguro que no le va a gustar oír, pero, hoy por hoy, sería un eufemismo hablar de política informativa en Televisión Española porque asistimos atónitos a un proceso acelerado de desinformación. La televisión pública, la de todos los españoles, está incumpliendo de forma sistemática su deber de servicio público y su obligación de informar veraz, imparcial y objetivamente, tal y como exige el Estatuto de RTVE, privando por tanto a los ciudadanos de un derecho esencial como es el derecho a la información.

Señor Ferrari, ¿considera que ayuda mucho a los españoles demócratas, al objeto común de derrotar el terrorismo, a la libertad y a la pluralidad informativa que, yaciendo todavía en la calle el cuerpo de unertzaintza abatido a tiros y de su compañera agonizante, que lamentablemente moriría horas más tarde, usted nos ofrezca, sin respetar nada ni a nadie, un recital de dirigentes Populares en su Telediario 2 el pasado viernes día 23? Resulta duro de oír, ¿verdad, señor Ferrari? Pues lamentablemente es rigurosamente cierto y lo peor es que no es la primera vez que ustedes lo hacen, aunque sí es la primera vez que nosotros hemos decidido no callarnos.

Sí, señor Ferrari, los telespectadores tuvimos que asistir con estupefacción a un auténtico desfile de militantes del PP y del Gobierno del Partido Popular. Primero, una declaración del presidente del Gobierno que

duró más de un minuto. Vale, señor Ferrari, porque es el presidente del Gobierno. Pero ¿y los 42 segundos de Rato? ¿Y la entrevista a Mayor Oreja de más de dos minutos? ¿Y los 30 segundos de la portavoz del PP en el Ayuntamiento de San Sebastián, María San Gil? ¿Y el medio minuto del delegado del Gobierno en el País Vasco, Enrique Villar? Señor Ferrari, no le gusta oírlo, ¿verdad? A nosotros tampoco nos gusta verlo. Frente a semejante utilización partidista, apenas unos segundos para el presidente, el lehendakari del Gobierno vasco y nadie más. No reivindicó aquí nuestra presencia, señor Ferrari. Nosotros no queremos aprovecharnos del sufrimiento y del terror, no llegamos a semejante mezquindad. No faltábamos nosotros, sobraban varios dirigentes populares, en esto como en otras tantas cosas, pero muy especialmente en esto. Frente a la sinrazón asesina no vale todo, señor Ferrari, y usted lo sabe. Claro está que, tras el golpe de Estado que dio ayer mismo el partido del Gobierno, utilizando una vez más el subterfugio de la ley de acompañamiento para unilateralmente modificar el estatuto —debo recordarle que el estatuto mereció el consenso de todas las fuerzas políticas—, nada nos debe sorprender ya.

Su paso por Radiotelevisión Española, señor Ferrari, está siendo como el del caballo de Atila. Cuando llegó a la dirección general, venía precedido por una labor al frente de Radio Nacional de España, y sobre todo como director de los servicios informativos de Televisión Española, que mereció la crítica unánime de todas las fuerzas políticas, exceptuando, claro está, al Partido Popular, por la política informativa que usted practicaba, basada en la manipulación sistemática y de manera muy especial en el período electoral. Pero, tras las elecciones generales, sus desvelos dieron el fruto apetecido y el señor Aznar le dio el premio gordo nombrándole director general. Y como usted, señor González Ferrari, es un hombre agradecido. —debo reconocer que para mí es de bien nacidos ser agradecidos y usted lo es—, sigue esforzándose día a día en cercenar un poquito más no sólo la obligación de informar, sino el derecho de la ciudadanía a recibir información veraz y plural. Todavía no ha cumplido dos años al frente de Radiotelevisión Española y se ha superado —se lo digo con toda claridad— a sí mismo. Hemos asistido estupefactos a la transición de una política informativa basada en la manipulación a caer directamente en la censura sin más paliativos. Lamentablemente, se ha convertido usted en el gran censor del Gobierno. No creíamos que ningún director general sería capaz de llegar a tanto y menos uno que, como usted, hace bien poco tiempo ejercía su labor profesional como periodista, por cierto, con mucha dignidad. Ya no se trata sólo de sesgar las noticias a favor del Gobierno; ahora, en general, lo molesto se censura, se elimina, no existe. Del pensamiento único hemos pasado a la información única. En Radiotelevisión Española no hay miramientos ni escrúpulos profesionales, sino obediencia ciega a la consig-

na política gubernamental, aunque mucho nos tememos que en ocasiones usted y su director de informativos actúan de oficio. Créame, señor Ferrari, para mí es duro y triste tener que decirlo, pero usted y su equipo están desempolvando las páginas más oscuras de la historia de la censura en España. ¿Qué más se puede hacer ya? Cuando hablo de censura, no lo hago a humo de pajas, sino que hablo con los datos en la mano. Al finalizar mi exposición le entregaré un dossier en el que usted podrá ver todas las noticias que ha censurado en el último mes. Sólo en las últimas cinco semanas usted ha borrado de los telediarios decenas de temas que han sido noticia, a veces destacada, durante varios días en la mayoría de los medios de comunicación. Lo primero que usted ha borrado del mapa de sus telediarios ha sido lo más molesto para el Partido Popular, señor Ferrari, lo que más daño le hace al Gobierno y al Partido Popular, la presencia del secretario general del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero, que en el último mes salió menos tiempo en el Telediario que usted, señor Ferrari. En estas últimas semanas, en el Telediario 1 y 2, mientras que Aznar ha hablado casi 40 minutos, el señor Zapatero lo ha hecho sólo 5 minutos. La proporción —se lo quiero decir, porque usted siempre presume que es de letras— es de uno a diez. El contenido de las intervenciones de Zapatero recogidas por Televisión Española en este tiempo casualmente siempre se corresponden con las condenas de los atentados terroristas, el apoyo prestado al Gobierno en relación con la crisis abierta con Marruecos o las declaraciones de intenciones políticas abstractas. Pero como ustedes no dan puntadas sin hilo, lo hacen deliberadamente para presentar un perfil del líder de la oposición lo más acríptico posible con el Gobierno del Partido Popular.

Usted, señor González Ferrari, ha censurado, y no hay otra palabra, informaciones sobre uno de los mayores escándalos político-financieros de la historia reciente de España, el caso Gescartera. Cualquier ciudadano que haya tratado de informarse sobre este asunto en Televisión Española ha salido frustrado. En su afán de proteger a los ministros Rato y Montoro —hemos visto en algún medio de comunicación que el señor Rato en su declaración de actividades ocultó alguna información—, ha cercenado, mutilado y omitido la información hasta llegar al absurdo con la intención de llevar a los telespectadores a conclusiones imposibles. Ha emitido aquello que interesaba al Gobierno o la versión del PP sobre aspectos de los que sus informativos ni tan siquiera habían informado previamente.

Le voy a poner tan sólo dos ejemplos de noticias que no se han contado en su día en los telediarios: la concesión de un crédito de 500 millones de pesetas del HSBC a una empresa de la familia Rato, a día de hoy todavía inexplicado e inexplicable, y las comidas de Pilar Valiente y Enrique Giménez-Reyna con Antonio Camacho. El argumento que usted ha utilizado ante este mismo Parlamento para justificar esas ausencias es

que no era noticia. Por cierto, el mismo argumento que utilizó el director general del CIS, señor Montoro, para no pulsarlo por el Centro de Investigaciones Sociológicas del PP. No entiendo cómo no le produce sonrojo, cómo no se abochorna usted mismo de esa respuesta. Le recuerdo que estamos en una democracia y que uno de los pilares de la misma es la libertad de informar, el derecho de expresarse y el derecho de recibir información veraz. ¿Quiere más ejemplos de censura? Sólo en las últimas semanas no se han dado noticias sobre las novedades del caso lino; la moción de censura en Canarias, que un ciudadano que viva fuera de Canarias no lo ha visto en ningún telediario; el traslado de 200 inmigrantes desde Canarias a la Península, como consecuencia de esa persona que quiere impulsar para el debate ideológico el señor Aznar; el caso Formentera y así hasta más de medio centenar de noticias que, si quiere, le puedo relatar detalladamente y que al concluir mi intervención le entregaré con sumo gusto.

En el mejor de los casos, cuando usted no puede ocultar las noticias, porque sería un clamor, trata de obviar o deformar la realidad. Baste un solo ejemplo, las multitudinarias y clamorosas protestas ante la Ley orgánica de Universidades. Por cierto, dijo antes —y me parece bien que lo utilice como argumento, pero utilícelo siempre, señor González Ferrari— que su obligación es contrastar, que su obligación es cuidar de que salgan los que están a favor y en contra de la Ley orgánica de Universidades. Hágalo siempre, pero cuando hay una iniciativa del Gobierno del PP con la que discrepe el Partido Socialista, ¿por qué no pone también, utilizando su mismo criterio, la opinión del Partido Socialista? Han sido muchas las informaciones que han merecido respuesta del Partido Socialista que no han sido objeto de tratamiento y sí lo ha sido lo que ha propuesto, impulsado o dicho algún dirigente del Gobierno del Partido Popular. Utilice siempre el mismo criterio y no sirva ese criterio para justificar una actuación de censura o simplemente para tratar de apaciguar lo que es un clamor popular.

Señor González Ferrari, usted nos dijo el año pasado que sería probablemente el último año con endeudamiento de Radiotelevisión Española y que era urgente un acuerdo parlamentario. Ahora dice que eso hay que hacerlo fuera del Parlamento. Hace un año decía que tenía que haber consenso y que era urgente un acuerdo parlamentario sobre el modelo, que no quería publicidad en Radio Nacional de España; lo ha dicho y vamos camino también de la publicidad en Radio Nacional de España. Pero hoy los datos demuestran que lo que usted nos ha dicho, no tenía fundamento.

Estamos acercándonos al billón de pesetas de deuda; un tercio de la plantilla está amenazada; se perfila un plan al margen del Parlamento; se da por segura la publicidad en Radio Nacional de España y el ministro Montoro, a través de la prensa, le impone sus tesis y

usted, como director general, las acepta. ¿A cambio de qué?

Ha prometido la elaboración de unas nuevas normas de contratación externa con productos para frenar el escándalo...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Blanco, vaya concluyendo.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Sí, estoy concluyendo, señora presidenta.

Para frenar el escándalo de los abultados costos que, en ocasiones, y según han denunciado los profesionales de Televisión Española, llegan a doblar el gasto. Todavía estamos esperándolo, señor Ferrari.

Ante esta situación, sólo le queda la fuga hacia delante, porque sólo siendo el gran inquisidor, Aznar le salva la cabeza día a día. Se ampara usted tras la sombra de su gran valedor, el señor Aznar, hasta que le resuelva el problema. ¿Tiene que seguir haciendo méritos? ¿Hasta dónde está dispuesto a llegar? Lamentablemente, creo que ni usted ni él tienen límites. Sólo repasando la cobertura informativa de las elecciones gallegas, nos hacemos una idea. ¿Está dispuesto, como hizo entonces, a apartar a cualquier profesional, por muchos años de oficio que tenga, si no actúa según su peculiar entender? Fue todo un aviso a navegantes. Usted, señor Ferrari, ya es irrecuperable. Me gustaría pensar que el presidente del Gobierno, que lo es de todos los españoles, no. Por eso apelaremos a su espíritu democrático, si es que lo tiene. Es urgente solucionar esta situación. No podemos seguir con la censura instalada en la Televisión Española. El PP debe cumplir su programa y llevar al Parlamento la elaboración urgente de un nuevo modelo de radio y televisión pública que evite que ahora y en el futuro se vuelvan a repetir situaciones como ésta. Nosotros así lo vamos a proponer al resto de las fuerzas políticas.

La señora **PRESIDENTA**: ¿Grupos que deseen intervenir?

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, señor director general, señorías, en numerosas ocasiones hemos denunciado que al Grupo Parlamentario Socialista sólo le interesa de Radiotelevisión Española sus espacios informativos. En ese seguimiento preferente de la actividad del ente público, hay que reconocer que los socialistas coinciden con la mayoría de los telespectadores españoles a los que también, de manera mayoritaria, interesan los telediarios y programas informativos de Televisión Española muy por encima de los de otras cadenas de televisión. La diferencia, no obstante, entre una elección y otra reside en que para la mayoría de los telespectadores españoles Televisión Española es un referente de calidad y credibilidad en el

tratamiento de la información, y para el Grupo Parlamentario Socialista los espacios informativos de Televisión Española son una obsesión, un simple argumento para ocultar sus propias deficiencias y un mero instrumento para descalificar la actividad del ente público y atacar al Gobierno, haciendo una oposición política de oficio. En esta estrategia socialista, habitual y recurrente, asistimos hoy al momento álgido de evacuar una comparecencia monográfica del director general del ente público Radiotelevisión Española para hablar sobre la política de los informativos en Televisión Española con la excusa, como se ha visto, de debatir la cobertura informativa de las recientes elecciones autonómicas gallegas. La concentración de esfuerzos en esta materia por parte del Grupo Parlamentario Socialista es tan llamativa e intensa que la propia presidenta de la Comisión de Control Parlamentario de RTVE es una de las firmantes de la petición de comparecencia del director general, una iniciativa, por otra parte, insólita entre los presidentes de esta Comisión que nosotros podamos recordar.

Sobre las elecciones gallegas, que era la aparente justificación de la solicitud de comparecencia, recibimos una completa información por parte del director general, en la Comisión de Control Parlamentario del ente público celebrada el pasado mes de septiembre en cuanto a las previsiones de cobertura informativa de los comicios, y del mes de octubre, sobre los resultados y balance de la misma, así como de su grado y aceptación por parte de la audiencia. Sabemos —también, naturalmente, el Grupo Parlamentario Socialista— que Radiotelevisión Española realizó, con motivo de las elecciones autonómicas en Galicia, el pasado 21 de octubre, una amplia cobertura informativa de acuerdo con un plan aprobado por el consejo de administración y en cumplimiento de la normativa electoral al efecto, sobre acceso de las fuerzas políticas concurrentes a los medios públicos de comunicación. Durante el transcurso de la campaña electoral se presentaron algunos recursos que la junta electoral, competente en su resolución, falló siempre a favor de la pulcritud y objetividad empleados por Radiotelevisión en el tratamiento informativo de los actos e intervenciones electorales y, digamos resumidamente también, los telespectadores eligieron de forma preferente y mayoritariamente a Radiotelevisión para recibir la información. Sobre esta base que describe con toda veracidad los hechos más sobresalientes de las elecciones gallegas, se ha construido, una vez más, una excusa para hacer un discurso metódico, monótono y crítico sobre la política informativa general de Radiotelevisión Española, que concluye con una presunta disposición del Partido Popular y del Gobierno a ningunear al Partido Socialista y ocultar ante la opinión pública su importancia, contando con la complicidad y colaboración de todos los trabajadores de los servicios informativos.

El escándalo está servido, anuncian los socialistas, pero veamos que hay de cierto en este tumulto. No es imprescindible apelar a la memoria histórica ni al pasado más reciente para comparar la diferencia sustantiva entre lo que se predica por parte del Grupo Socialista en materia de información plural y veraz en los medios públicos de comunicación y de respeto por los adversarios políticos y aquello que se hizo en Radiotelevisión durante su etapa de Gobierno o, más recientemente, aquello que se practica a diario en los medios que tienen de influencia. Pero algún recordatorio concreto es necesario hacer y puede situarnos mejor en esta cuestión, sobre todo, a los beneficiosos efectos de evaluar la coherencia de los planteamientos de unos y otros en este debate.

Hace algunas fechas un insigne periodista, Juan Luis Cebrián, afecto entusiásticamente al PSOE, decía que estamos viviendo una etapa en la vida política española en la que la desmemoria es provocadora, desmemoria de la que, por cierto, ha hecho hoy gala el portavoz del Grupo Socialista sólo comparable con su capacidad de viajar al futuro para conocer los programas que se van a emitir en días sucesivos en Radiotelevisión Española. Nosotros estamos muy de acuerdo con esta reflexión y para evitar esa profunda amnesia sobre Radiotelevisión que afecta al Grupo Parlamentario Socialista, vamos a refrescar la memoria un poco y leeremos textualmente lo que se decía en el prólogo de un libro del año 1995. Los gobernantes socialistas están dispuestos a todo antes de perder el poder; y al decir todo se incluye la manipulación, la tergiversación, la falsificación, el silencio intencionado, la persecución, el soborno, el chantaje, la fuerza bruta, la humillación, el despido injusto, la condena profesional, el desprestigio inmorral, las dádivas al vendido. Esto se dice en el prólogo, señores del Grupo Socialista, ¿qué no se diría en el resto del libro para denunciar el manoseo practicado por el Partido Socialista en Radiotelevisión y el virtuosismo logrado en la ocupación del medio durante casi tres lustros! La dureza del testimonio que hemos leído en su literalidad es una buena prueba del concepto socialista de libertad y pluralismo en el mundo de los medios públicos de comunicación, pero, por desgracia, no es un hecho excepcional, sino que hay más ejemplos. ¿Recuerdan el testimonio aportado hace algunos meses por el ex comisario europeo Van Miert cuando relató en un libro sobre sus experiencias en Bruselas que el ex presidente del Gobierno, el señor González, le presionó para favorecer a PRISA y conceder a este grupo el monopolio de la televisión digital en España? (**Rumores.— Protestas.**) ¿Recuerdan titulares de prensa como los siguientes del diario *El País*: La información, el flanco débil del Gobierno; la oposición lo denuncia, el Gobierno lo sabe y los informadores lo sufren? Otro: Se detectan sospechosas coincidencias en los ataques a la política informativa del Gobierno, según el portavoz del Ejecutivo. Otro: El portavoz del

Gobierno anuncia un proyecto para objetivar las ayudas estatales a la prensa —ya sin taparse, directamente—. El portavoz del Gobierno, por último, defiende la información oficial. Todos ellos titulares de *El País*. Monopolio informativo, señorías, caza de brujas, control férreo de los medios, chantaje a las empresas periódicas, denuncia de contubernios mediáticos; todo un recital de malas artes y sectarismos para doblegar a los medios de comunicación y someterlos al servicio uniforme del Partido Socialista. **(Rumores.— Protestas.— El señor Leguina Herrán: ¡Sin éxito!)**

Durante el Gobierno socialista no quedó títere con cabeza ni medio de comunicación sin ocupar mientras se dejaba morir de desprestigio e inanición a la radiotelevisión pública a favor de los amigos del poder y ante el sonrojo de la sociedad española. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué papel te hacen hacer!)** Por todo ello queremos decirle desde el principio que el Grupo Parlamentario Popular no va a recibir ni una sola lección de moralidad ni de ejercicio de pluralidad ni de objetividad ni de veracidad en la dirección del ente público Radiotelevisión Española; ni una sola. **(El señor Leguina Herrán: ¡De nadie?)** Para dar lecciones en esa materia hay que tener la autoridad moral y ética suficiente **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Con fuerza, con fuerza!)** y acreditada en el tiempo. El Grupo Socialista, y lo siento muchísimo, no tiene todavía esas asignaturas democráticas aprobadas. **(Risas.— Aplausos.)** No lo decimos sólo nosotros. **(Rumores.)**

Le vamos a leer los títulos de una serie de libros editados durante su época: *La gran mentira*, *El tinglado de la televisión al descubierto*; *Radiotelevisión Española*, *la sombra del escándalo*; *El rapto de la televisión pública*; **(El señor Leguina Herranz: ¡Autores!)** *El felipismo en televisión*, *la madre de todas las corrupciones*. Hablemos del presente y del futuro, señorías, porque el pasado está bastante claro.

Recordemos cuál ha sido la evolución de los programas informativos desde 1996. Es un análisis muy sencillo de realizar porque cada mes nuestro grupo pregunta a la Comisión de control. Les vamos a ahorrar las sumas. Desde el año 1996 los informativos de Radiotelevisión Española tienen una fortaleza constante en su aceptación por los espectadores, han incrementado las distancias con los operadores privados y se han convertido en el medio de información más creíble y de mayor calidad del panorama audiovisual español. Un panorama audiovisual que, por cierto, crece constantemente por el propio impulso del Gobierno que multiplica las opciones y ahonda en la libertad de elección. El liderazgo de audiencia de Televisión Española se debe a diversas circunstancias objetivables. En los servicios informativos de Radiotelevisión Española ya no mandan los políticos. Los telediarios no se hacen en la calle Ferraz ni en Gobelás a pesar de los numantinos esfuerzos del Partido Socialista por no perder esa perniciosa

costumbre. Los profesionales realizan su trabajo con independencia y autonomía. El pensamiento político de los trabajadores no es un mérito para ascender de categoría sino una adscripción libre y respetada. El criterio profesional prima al fin y al cabo sobre la rentabilidad política del partido en el Gobierno. Quién sí ha demostrado, frente a esa acusación de manipulación que nos hace, que sigue manipulando la información es el Partido Socialista. Porque manipular es anunciar, interpretando a conveniencia los contenidos de un programa informativo antes de su emisión; porque manipular es plantear un desequilibrio en la presencia de líderes políticos y opiniones distintas en la pantalla a favor del Partido Popular cuando los datos no corroboran esa denuncia; porque manipular es presionar a los trabajadores para lograr un trato de favor en Televisión; porque manipular es acusar a los trabajadores de Televisión Española de mantener una actitud deliberada contra el Partido Socialista que ningún análisis riguroso avala, porque manipular es retorcer los ejemplos sacándolos de su contexto para elevarlos a la categoría general.

Con ser muy importante la audiencia no es el único parámetro para medir la aceptación de los programas informativos de Televisión, también los estudios sobre credibilidad pública de los informativos acreditan el mismo liderazgo, la misma confianza en sus contenidos, la mayor calidad y amplitud y diversidad de los puntos de vista y el tratamiento más ponderado e imparcial. Contra la evidencia de estos datos, contra la supremacía de los espacios informativos de Televisión Española en términos de audiencia y en términos de credibilidad se estrellan una y otra vez los ataques de la oposición. Han tratado en ocasiones de elevar su cantinela a las autoridades electorales que no les han dado la razón. Quedan las cajas de resonancias de soflamas como las que se oyen aquí que deben servir para consumo interno y terapia de grupo poselector, pero que no tienen nada que ver con la realidad de las cosas.

El Grupo Parlamentario Popular cree que las informaciones que ofrecen los servicios informativos de Televisión Española siempre a un exclusivo criterio profesional y periodístico, porque además sólo desde esta convicción podemos respondernos a algunas preguntas que se nos plantean al hilo de este debate y que nacen de cuestiones concretas, públicas y notorias de la actualidad de nuestro país por las que no vemos interesarse al Partido Socialista. Por ejemplo: ¿Qué informaciones ha facilitado Televisión Española respecto a la relación del cuñado de un diputado socialista con una empresa pública a la que sugirió invertir en Gescartera? ¿Qué atención informativa ha prestado Radiotelevisión Española a los regalos que recibían las esposas de los altos cargos socialistas del Ministerio del Interior, desvelados en el llamado caso de los fondos reservados?

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballesteros, tiene que ir concluyendo.

El señor **BALLESTEROS DE DIEGO**: Voy terminando, señora presidenta.

¿Qué atención informativa ha prestado Radiotelevisión Española a la denuncia pública sobre la incompatibilidad del socialista Luis Carlos Croissier en la que incurrió presuntamente al dejar la presidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores? ¿Qué informaciones se han ofrecido sobre la implicación de un miembro del consejo de administración de Radiotelevisión propuesto por el Partido Socialista en el caso Gescartera? ¿Qué cobertura informativa ha realizado Radiotelevisión Española respecto a la implicación del portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la comisión de presuntas irregularidades en el ayuntamiento salmantino del Puerto de Béjar? Estamos convencidos de que en todos los casos el tratamiento informativo dado por Radiotelevisión a estos asuntos habrá tenido la amplitud y la profundidad que impone el criterio periodístico y que requieren la gravedad e importancia de las situaciones y de las denuncias públicas descritas.

Otra serie de preguntas nos pueden ayudar a resolver la controversia sobre los programas informativos. Por ejemplo: ¿Cuál es la evolución de la audiencia de estos informativos en el año 2001? ¿Cuáles son los datos comparativos de la presencia de líderes en las pantallas? ¿Con qué criterios se seleccionan las noticias? ¿Qué datos se pueden ofrecer sobre la credibilidad de los espacios informativos en Televisión Española durante el último año? La contestación a éstas y otras preguntas son capitales para medir la salud democrática de los espacios informativos de Televisión Española, señorías.

Concluyo, señora presidenta. Señor director general, nuestro grupo saludará siempre este tipo de iniciativas de la oposición para debatir cualquier aspecto relacionado con Radiotelevisión Española. Hemos apurado ya a estas alturas cualquier esperanza de que el mismo empeño que se pone en descalificar a los servicios informativos de Televisión Española se ponga en aportar algo positivo al debate del futuro de la casa. En este terreno, nuestra disposición al diálogo, hoy y ayer, como siempre, sigue permaneciendo intacta. En el terreno de la bronca informativa, del montaje cinematográfico, de las cacerías a las que nos tiene acostumbrados el Partido Socialista en los últimos tiempos—que será cuando abandonan la oposición tranquila—, nuestro grupo se cargará, como hoy, de razones para quitarles la careta de la manipulación de la verdad y de una incongruencia y falta de rigor más que notables (**La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Lo de las cacerías ya lo ha dicho.—Rumores.**)

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señor Blanco. Gracias, señor Ballesteros.

Le agradezco mucho que usted piense que lo que me va a decir me va a doler. Naturalmente que me duele. No soy insensible, señor Blanco. Esa parte de su discurso me la ceo. La que no me creo es la otra, la de yo tengo que denunciar a pesar de. Esa no me la creo. Porque no nací ayer. Fíjese si no nací ayer que tengo mi espíritu democrático más que acreditado en mi currículum. Más que acreditado. No he escuchado en su argumentación otra cosa que no sean más que descalificaciones personales e insultos. No he escuchado otra cosa, señor Blanco. Me ha llamado el gran inquisidor, ha dicho que a ver si me queda algo de espíritu democrático, que me escondo detrás de la sombra de Aznar. Me ha llamado gran censor, ha dicho que hemos censurado Gescartera.

Señor Blanco, en primer lugar quiero dejar meridianamente claro que me siento profundamente orgulloso, profundamente orgulloso, por los resultados cuantitativos y cualitativos alcanzados por los servicios informativos de Radiotelevisión Española en los últimos años. Es un orgullo que se sustenta en datos, datos que mensualmente traigo a esta Comisión de control y, quincenalmente, al consejo de administración. En estos momentos, a un mes del final de año, los telediarios y los programas informativos no diarios están situados muy por encima de sus competidores en audiencia y en credibilidad. Y esa labor, señor Blanco, es obra de todos los que trabajan en los servicios informativos, muchos de ellos desde hace bastantes años, y de quien les dirige, desde una posición de independencia profesional, tanto en Televisión Española como en Radio Nacional de España. La independencia, y no es la primera vez que lo digo ante esta Cámara, es una actitud personal, actitud que desde luego tienen los responsables de informativos de ambas sociedades. Y el liderazgo, señorías, no es una casualidad. Es el resultado de un trabajo bien hecho, a pesar de la presión, la mayoría de las veces injustificada, a la que los profesionales se ven sometidos. Y presión, señor Blanco, es sacar un comunicado descalificando un trabajo que ni siquiera se ha emitido y guardar silencio después de su emisión. Presión es sacar las cosas de su verdadero contexto y juzgar una labor diaria, sostenida en el tiempo, por fragmentos de informaciones o de opiniones que están perfectamente separadas e identificados con nombres y apellidos quienes las formulan en el uso de su derecho constitucional. Presión es llamar por teléfono en tono amenazante porque, cuando ya se conocen unos resultados electorales, la persona que presenta un programa en directo dice que esos resultados se ajustan más o

menos a lo que apuntaban las encuestas. Presión, en definitiva, señor Blanco, es crear un clima, o al menos intentarlo, de ojo con lo que se hace o se dice, que todo ello queda apuntado para el futuro.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a proceder al turno de réplica.

Tiene la palabra el señor Blanco.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Señora presidenta, yo no voy a contestar al cúmulo de despropósitos del portavoz popular, pero sólo le voy a poner un ejemplo de la ética, sólo uno. El Grupo Popular, cuando se constituyó la Comisión Gescartera, dirigiéndose a los diputados socialistas, dijo: Entre ustedes está uno que ha invertido. De ello, por cierto, Televisión Española se ha hecho eco, a día de hoy no lo han podido probar y no han pedido disculpas. Por lo tanto, de ética no hablemos. Tampoco mencionemos libros ni historia, porque podríamos mencionar algún libro como es *La gran expropiación, Aves de rapiña*, que está más de actualidad, está en el contexto actual sobre la política del Partido Popular. Pero ustedes tienen siempre la visión del cangrejo, que es mirar hacia atrás. Porque si miráramos hacia atrás incluso podríamos ver al propio ministro portavoz desfilando y dando cabezazos ante el féretro del Caudillo. Miremos el presente y analicemos el presente, que es de lo que se trata.

Señor González Ferrari, estábamos y estamos muy preocupados por el futuro de Radiotelevisión Española, de su futuro como empresa pública, de su futuro como servicio público esencial, muy preocupados por lo que usted está haciendo con la radio y la televisión pública del Estado, que, lejos de ser ejemplo de pluralismo y neutralidad, se está convirtiendo, la ha convertido, en un triste apéndice del Gobierno y del Partido Popular, en un órgano de propaganda y censura, señor Ballesterro, no ya de manipulación. Estábamos y estamos muy preocupados y después de escucharle y de asistir, no sin estupefacción, a la intentona golpista del PP de modificar por la puerta de atrás el Estatuto de Radio y Televisión lo estamos todavía más. Es posible que usted esté convencido de lo que dice. Los datos objetivos a usted no le hacen ni reflexionar. No exageramos ni un ápice, señor González Ferrari, cuando decimos que hoy día la política informativa de Radiotelevisión Española es inconstitucional, los informativos de Televisión Española no son ni plurales, ni neutrales, ni siquiera objetivos. En definitiva, señor Ferrari, ya sé que le duele pero le reitero que no son democráticos. ¿O es que usted considera neutral y plural la forma en que se presentan a los españoles determinadas informaciones, por muy delicadas y complejas que sean? Sus informativos no respetan nada, lo transgreden todo. ¿O es que usted, y le pido por favor que me conteste con un sí o con un no, considera que es neutral y plural el ejemplo que le puse antes del Telediario 2 del día 23

del viernes pasado. Y aquí, señor Ferrari, estoy hablando de muertos, de terrorismo, de una lucha durísima común que mantenemos, desgraciadamente desde hace años, la inmensa mayoría de las ciudadanas y ciudadanos españoles contra la barbarie asesina de ETA. ¿En nombre de qué interés, señor Ferrari, habla una y otra vez cuando habla del interés general? Usted se ha convertido en el protagonista de la información del medio que dirige. Respóndame, ¿es normal que el director general de informativos de Televisión Española, en el último mes, salga más tiempo en los informativos que el propio líder de la oposición? ¿Es normal? ¿En qué país del mundo, de la Unión Europea, sucede eso? Yo simplemente le pido que esta Comisión tenga el mismo tratamiento que tuvo su comparecencia en el Club Siglo XXI. El mismo, señor Ferrari.

Señor Ferrari, estas no son anécdotas, son datos que demuestran hechos graves, demuestran la concepción que usted y su equipo tienen de cómo debe administrarse, desde el punto de vista informativo, una televisión que es uno de los principales instrumentos para el disfrute de derechos fundamentales como lo son el derecho a la información y el derecho a la libertad de expresión, libertad de expresión que parece que hoy en día sólo existe para el Gobierno, los miembros del PP y todos aquellos que comulguen con sus posiciones. Para el resto no hay opción, sólo el silencio o la manipulación, no hay opción ni tan siquiera para que los profesionales de los que el señor Ballesterro habla, y usted también, señor Ferrari, hagan su trabajo con libertad. No hay siquiera libertad para eso.

Antes le he hablado del castigo infligido a un realizador, en las elecciones gallegas, que se salió del guión, pero ahora le voy a recordar un hecho mucho más reciente, del sábado pasado. Tengo las denuncias de los trabajadores y trabajadoras contra su director de informativos. Según las informaciones de que dispongo, el día 24, desde su casa, señor Ferrari, donde parece que tiene un terminal de ordenador, modificó la información que el redactor había hecho de una noticia, nada más y nada menos que la manifestación de los trabajadores de Radiotelevisión Española en Madrid reivindicando un futuro real para la empresa pública. La modificación que introdujo el señor Urdaci fue para minimizar la amplitud de la respuesta de los trabajadores y para incluir información de dudosa veracidad, como que la SEPI había presentado un plan de viabilidad, cosa que, como usted sabe mejor que yo todavía, es falsa. Ayer los trabajadores se manifestaron frente al despacho del señor Urdaci, su director de informativos en Televisión Española. Tres de ellos fueron recibidos...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Blanco, tiene que concluir.

El señor **BLANCO LÓPEZ**: Sí, estoy concluyendo.

Y el mensaje de su jefe de informativos fue: esta es la primera vez y la última vez que voy a informar de las movilizaciones de los trabajadores de Radiotelevisión Española. Ahí radica el problema, señor Ferrari. Ustedes se piensan que la televisión pública es suya, que es su coto particular, lo que por cierto me trae a la memoria el título de una famosa película, *La escopeta nacional*, que tan bien retrataba a una parte de la sociedad española del franquismo y tardofranquismo con sus cacerías, sus aristocradas, el clero y los negocios, todo ello bien gescarteramezclado. Pero la televisión pública, señor Ferrari, es de todos. Vamos a poner todo nuestro esfuerzo para que eso sea así, que Radiotelevisión Española sea un medio de todos, un servicio público de verdad, sin deudas mastodónticas, con una financiación estable y pública, una televisión plural y neutral, y para ello hemos elaborado hace seis meses un plan que presentaremos muy pronto en el Parlamento.

Señor Ferrari, así no se puede seguir, y tenga claro que hoy el Partido Socialista inicia una batalla no solamente por la libertad de expresión, que ustedes cercenan, sino por la calidad democrática en nuestro país, que, en todas las instituciones que están tocando, bien sea en la propia institución parlamentaria en la que estoy hablando, bien sea instrumentalizando el CIS o bien sea censurando Televisión Española, niegan día sí y día no. Y contra esto nadie nos va a callar aunque tengamos que volver a utilizar la vietnamita y las octavillas, señor Ferrari. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Ballester.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señora presidenta, después de escuchar al portavoz socialista la verdad es que tenemos que concluir que, a pesar de la buena voluntad, seguro, del director general y de todos los grupos por intentar aportar algo en este debate sobre la política informativa, ni les interesa mucho ni creo sinceramente que sean las horas más altas precisamente del Grupo Socialista en esta Comisión, porque suena un poco hasta ridículo. En primer lugar porque yo creo que esto es una batalla personal. Dice que van a empezar la batalla, pero la guerra, la madre de todas las guerras, que la tienen montada internamente, se ve incluso en su postura en la Comisión parlamentaria de Radiotelevisión Española. A mí me llama mucho la atención que venga a defender precisamente el pluralismo informativo, la independencia y la no presión la persona que hace pocos días ha sido el ejemplo más claro y menos tapado de lo que es presionar a los trabajadores, y reitero, cuando se puede hablar 36 horas —como me corregían antes— antes de un programa sin haberlo visto el resto de los españoles para presionar a toda la opinión pública. Que precisamente sea el portavoz quien ha sido el que ha cometido ese tipo de atropello y nos ha dado muestra de cuál es la idea del Grupo Socialista en

torno al pluralismo, a la independencia, a la veracidad y a la objetividad de los servicios informativos, suena cuando menos ridículo. Como suena ridículo que los dos portavoces que hoy comparten mesa —y por las horas que son casi deberían compartir también mantel— vayan comisión tras comisión, iniciativa tras iniciativa, contradiciéndose uno al otro y desvelando ese desvarío total y absoluto del Partido Socialista en torno a Radiotelevisión Española, donde lo mismo se alaba un presupuesto que se dice al día siguiente que se va a presentar una enmienda a la totalidad. Esto, de verdad, es una batallita personal. ¿Cuál es la mejor razón de que es una batallita personal? La tremenda acogida que ha tenido en el resto de la Cámara. Son impresionantes las actuaciones y las intervenciones del resto de los grupos parlamentarios y el interés que ha levantado. ¿Saben que refleja eso? Refleja algo, a lo que el Partido Popular y el Gobierno del Partido Popular han acostumbrado a los españoles, como es la normalidad. Esa normalidad que tampoco le gusta al Partido Socialista, pero que también llegó a los servicios informativos de Radiotelevisión Española en el año 1996. Esa normalidad que impera es la que hace que, cuando uno quiere emprender batallas personales para ver si gana alguna de las madres de todas las guerras internas, al final, lo único que consiga es quedar un poco en entredicho a la hora de plantearlo.

Muy brevemente, señora presidenta, queremos describir la realidad de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, y lo queremos hacer teniendo un reconocimiento muy expreso a la figura y a la acción del actual director de Radiotelevisión Española. Señorías, la mayor sorpresa que tiene el Grupo Parlamentario Socialista es que difícilmente se podía esperar que en el plazo de diez días se hayan hecho unos avances tan importantes al intentar imponer un plan marco desde el sentido común, como quieren los sindicatos que dicen: a nosotros nos parece bien que al plan marco se vayan implementando soluciones poco a poco, porque eso significa que se va a querer conocer y desgranar por dentro Radiotelevisión Española. Pues bien, la ejecución de esa decisión se visualizó hace tan sólo una semana en el consejo de administración y ayer veíamos la presentación de una enmienda que va a definir de una manera ambiciosa, amplia e integral el servicio público y que dice a las claras, despejando todas las dudas, el modelo de Radiotelevisión Española, que tenía y ha tenido, porque esto no es improvisado, el Grupo Popular y que ha impulsado, y dio el aldabonazo final el otro día en su comparecencia en el Club Siglo XXI, el director actual, don Javier González Ferrari. Por tanto, desde este grupo tenemos que alabar los importantes avances que se están haciendo a la hora de despejar el futuro y reconocer, y no nos quedamos en este apartado ni mucho menos solos, cómo están los servicios informativos. No es baladí el hecho de que cada día recojan premio tras premio los presentadores

de los servicios informativos de Radiotelevisión Española, que, como alguna vez he dicho en esta misma Comisión, parecen actores y actrices de Hollywood de tantas galas y entregas de premios a las que van. Como no es baladí el hecho de que la audiencias se sigan incrementando día tras día y que cada vez confíen más los españoles.

Para terminar, quiero decir algo sobre estos servicios informativos. Además de la opinión que el otro día daban en el Club Siglo XXI todos los sindicatos en torno a cómo está Radiotelevisión Española, está la opinión, que tampoco creo que sea precisamente susceptible de ser cercana a la del Grupo Popular, del señor Díez de Polanco, el sucesor, entre comillas, que decía en público que los servicios informativos de Radiotelevisión Española estaban viviendo su mejor momento. Esa rotundidad debería hacer desterrar al Partido Socialista de su debate diario, de su polémica diaria y de su batalla interna, como nos ha demostrado hoy aquí el señor Blanco, viniendo a pedir que lo que quiere él es salir también en televisión, todas esas cuestiones. Lo que sí les pediríamos es que, si quieren, en vez de decir que el momento es inoportuno o no, debate en el que también se puede entrar, den el visto bueno al futuro de Radiotelevisión Española, porque nosotros, como siempre, estamos con la mano tendida.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias de nuevo, señor Blanco. Gracias de nuevo, señor Ballesterro. Aquí hay una cosa que trasciende las demás y es el futuro de Radiotelevisión Española. Creo que el futuro de Radiotelevisión Española, como ente público, está absolutamente garantizado. No se pueden tomar medidas unilaterales. Eso no existe. Y se ha demostrado claramente en estos últimos seis años que, por medio de la negociación, se puede llegar a muchos acuerdos. Esto se ha demostrado en empresas que han estado en la tutela de la SEPI. No estamos hablando de empresitas. Estamos hablando de astilleros españoles y de sectores estratégicos importantísimos.

Lo siento mucho, señor Blanco, pero es que en su segunda intervención sólo he escuchado lo mismo que en la primera, descalificaciones personales fundamentalmente. Pero ha reiterado algunos argumentos que nos son ciertos, por ejemplo el caso famoso del realizador de Galicia, que siguió trabajando durante la campaña, que sigue trabajando en este momento en donde estaba. Esas cosas no pasan ahora en Radiotelevisión Española. No sé lo que dijo el señor Urdaci a los tres representantes sindicales que recibió. De momento les recibió. Y naturalmente que es la primera vez que una protesta sindical sale en Televisión Española, porque cuando las protestas sindicales eran contra un Gobier-

no del PSOE no salían en Televisión Española, señor Blanco. Nunca salían en Televisión Española. Ha hablado usted de intentona golpista. No me doy por aludido en absoluto porque usted hablaba de la enmienda y yo no he presentado esa enmienda, aunque la aplaudo. Yo sólo he vivido una intentona golpista, una, y era una de verdad, con pistolas y metralletas, y fue aquí, y yo estaba delante de un micrófono y estuve catorce horas delante de ese micrófono. Esa es la única intentona golpista que yo he conocido.

Dice usted: el tratamiento de esta Comisión. El mismo tratamiento que se ha dado siempre, ninguno; tratamiento informativo en Televisión Española, ninguno. Es lo que recogimos y es lo que mantenemos, señor Blanco. ¿Pero sabe usted lo que hacemos nosotros ahora? Esta intervención la pueden ver todos los trabajadores de Radiotelevisión Española por circuito interno, todos, y lo han visto, han visto todo lo que se ha dicho aquí. Usted ha hablado de censura tantas veces que le voy a dar algunos datos sobre el tema de Gescartera. Los telediarios han dedicado un total de ocho horas y cuarenta y cinco minutos a la información del caso Gescartera desde el 16 de julio de 2001 al 15 de noviembre de 2001; el resto de los programas informativos de la cadena han ofrecido un total de una hora y cincuenta y nueve minutos del mismo asunto; de todo ese tiempo, los dirigentes del Partido Popular intervienen un 43,18 por ciento, el Partido Socialista un 51,01 por ciento, e Izquierda Unida un 5,15 por ciento. La participación en la pantalla del Gobierno ha sido de cincuenta y un minutos, veinte minutos de Rodrigo Rato, donde se le preguntó por el crédito. Pero ustedes quieren que convirtamos en noticia lo que ustedes quieren que sea noticia. ¿Hay alguna irregularidad en la concesión de un crédito? De las muchas cosas que se han dicho en el caso Gescartera ha habido algunas que no hemos contado, naturalmente. Tampoco hemos contado presuntas imputaciones a determinadas empresas de asesoría, porque no está demostrado, porque no hay nada demostrado. Como no hemos dicho nada del portavoz parlamentario de su partido sobre su actuación en Puerto de Béjar, porque no hay nada demostrado. La vara de medir es la misma.

Ustedes siempre dicen: no volvamos al futuro, perdón, al pasado (**El señor Ballesterro de Diego pronuncia palabras que no se perciben**). Sí, el futuro sólo lo adivinan ustedes, es verdad. Si ustedes hablan de manipulación, en la manipulación tendré que tener algún elemento comparativo. Y he traído uno, con vídeo incluido en el precio. Esto no es un montaje, es enterito el vídeo. Este vídeo fue el único *Informe Semanal* que se hizo sobre el caso Filesa. En el caso Gescartera se hizo un *Informe Semanal* la misma semana que terminó sus trabajos la Comisión de investigación, en el caso Filesa se tardó un poquito más. La primera noticia del escándalo Filesa salió en la prensa a finales de mayo de 1991, el 29 de mayo.

Un año y medio después, el 29 de noviembre de 1992, *Informe Semanal* ofreció el primer y único reportaje sobre el caso. En ese reportaje no hay ni una sola voz de la oposición, ni del Partido Popular ni de Izquierda Unida. **(El señor Ballester de Diego; ¡Qué vergüenza! ¡Vámonos a casa!)**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, señorías.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Y en el de Ges-

cartera, usted sabe que sí hay voces de la oposición. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: La misma técnica que sus jefes.)** Busque, compare y si encuentra algo mejor, cómprelo. El vídeo está aquí, sin retocar, tal como estaba, tal como se emitió.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor director general.

Eran las dos y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

